



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 195

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca**

**Sesión celebrada el día 25 de octubre de 2004, en Fuensaldaña**

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, del Ilmo. Sr. Viceconsejero de Economía, del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería, de los Ilmos. Sres. Directores Generales de Industria e Innovación Tecnológica, de Comercio, de Energía y Minas, de Economía Social, de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, y de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2005, en lo relativo a su Consejería.

#### SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	3842	<b>Primer punto del Orden del Día.</b>	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	3842	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	3842
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para comunicar las sustituciones.	3842	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión.	3842
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones.	3842		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	3857	Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, para responder a las cuestiones planteadas.	3866
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, reanudándose a las once horas cincuenta minutos.	3857	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3874
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	3857	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	3876
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	3857	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	3879
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	3857	Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.	3879

*(Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos).*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenos días, abrimos la sesión. En primer lugar, dando la bienvenida a esta Comisión al Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo y a todo su equipo que hoy están con nosotros.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. Mire, doña Elena Diego sustituye a don Emilio Melero; doña Ana Sánchez a don Francisco Ramos y don Ángel García a doña Raquel Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta, buenos días. En el Grupo Popular, Pilar San Segundo sustituye a Francisco Aguilar; Pilar Álvarez a Emilio Arroita; Crescencio Martín a Jesús Encabo; Arenales Serrano a José Luis Santamaría; José Manuel Frade a Federico Sumillera y Maribel Escribano a José Antonio de Miguel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Empleo, del Ilustrísimo señor Viceconsejero de Economía, del Ilustrísimo señor Secretario General de la Consejería, de los Ilustrísimos señores Directores Generales de Industria e Innovación Tecnológica, de Comercio, de Energía y Minas, de Economía Social, de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y de Economía y Asuntos Europeos, para informar a la Comisión sobre**

### **el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cinco, en lo relativo a su Consejería".**

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Buenos días. Gracias, Presidenta, Señorías. Bien, me complace, una vez más, comparecer ante ustedes, ante esta Comisión, con el fin de exponer con detalle los presupuestos para el ejercicio dos mil cinco y correspondientes a la Consejería de Economía y Empleo.

De forma no muy breve, pero sí, al menos, precisa, voy a informarles sobre los objetivos que estos presupuestos nos van a permitir cumplir, también las novedades y las grandes líneas de actuación que vamos a desarrollar, y de cuánto crédito dispondremos en todos y cada uno de los programas y subprogramas que nuestro departamento va a gestionar en el próximo ejercicio.

Antes de entrar a fondo en este análisis presupuestario, voy a destacar tres características de estos presupuestos, anticipándoles cómo van a ser o qué retos vamos a afrontar gracias a ellos.

En primer lugar, se trata de unos presupuestos necesarios para la economía de Castilla y León para el próximo ejercicio. Los grandes números y cifras para el año dos mil cinco de la Consejería, que tiene la responsabilidad de planificar la política económica regional, pretende contribuir a la estabilidad económica y a que nuestra Comunidad Autónoma siga la misma línea de crecimiento de los últimos años, incluso en determinados momentos por encima de la media nacional.

En segundo lugar, refleja de forma íntegra los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo de diálogo social

abierto entre los principales agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma y el propio Gobierno. Este hecho pone de manifiesto, una vez más, el buen clima social que existe en nuestra Región y, sobre todo, el esfuerzo de todos los responsables del Gobierno y de las fuerzas sociales y económicas por entendernos y por llegar a acuerdos decisivos para el progreso económico y el desarrollo de Castilla y León.

En tercer lugar, este presupuesto está, a su vez, diseñado teniendo en cuenta la actual situación económica de la Región y los importantes acontecimientos que se van a desarrollar a lo largo del año dos mil cinco. Esperamos un crecimiento económico en Castilla y León del 3,1% para el futuro ejercicio, y una tasa de crecimiento del empleo del 1,2.

No debemos ocultar, sin embargo, factores que nos preocupan. La evolución de la economía de Castilla y León, debido a su interacción con el resto de las economías regionales del Estado, se ve influenciada por la evolución de la economía nacional. Observamos con cierta preocupación, por ello, las previsiones a la baja que desde diferentes instituciones públicas y privadas se estén realizando del futuro crecimiento de la economía española, especialmente en un entorno donde se comienza a observar una recuperación en los países de la Unión, con una previsión de crecimiento del 2%.

Resulta, pues, paradójico que mientras desde el Gobierno Central se confía más en la recuperación del entorno internacional para afianzar nuestro crecimiento económico, en el momento en que dicha recuperación está teniendo lugar, diferentes agentes –algunos libres de toda sospecha como es el propio Banco de España– hablan de previsiones a la baja de la tasa de crecimiento prevista por el Gobierno de la Nación.

También nos preocupa la evolución de la inflación. Es cierto que los datos del último mes no fueron buenos para Castilla y León, pero nos mantenemos en términos interanuales en la tasa de inflación media española. Y, a pesar de ello, sí observamos la evolución que desde el año dos mil uno hasta la actualidad –que sobre base cien– han seguido los precios en España y en Castilla y León, según el Instituto Nacional de Estadística tenemos que la evolución ha sido más favorable en Castilla y León, 109,8%, que en la media nacional, 110,4.

En un entorno de economías abiertas, los diferenciales de inflación con los países del entorno penalizan seriamente nuestra competitividad. Trataremos, por tanto, de coadyuvar para que esta tendencia se corrija, y en dicha línea diseñamos nuestro presupuesto, conscientes, además, de los importantes acontecimientos –como decía anteriormente– que se prevén para el año dos mil cinco.

Uno de estos, uno de los más importantes, sin lugar a dudas, es la aprobación de las perspectivas financieras

de la Unión Europea. El modo en que se cierre el marco presupuestario de la Unión para el periodo dos mil siete-dos mil trece, convendrán conmigo, Señorías, que es... en que es crítico –repito, crítico– para el futuro de la economía de nuestra Región.

Hemos venido defendiendo la necesidad –y continuaremos haciéndolo– de un marco presupuestario óptimo para que se nos asegure un periodo transitorio en las mismas condiciones que las regiones que abandonaron en el pasado la condición de Objetivo Uno. Lo hemos exigido ante el anterior Gobierno de la Nación, tal y como puse de manifiesto en mi comparecencia ante la Comisión de Asuntos Europeos del cinco de marzo de dos mil cuatro, y en los mismos términos lo haremos con el Gobierno actual. Ofrecemos nuestra leal colaboración para hacerle conocedor de nuestras acciones y preocupaciones, como hemos venido haciendo con los diferentes miembros del Ejecutivo con los que hemos tenido la ocasión de mantener entrevistas, pero mantendremos un muy elevado nivel de exigencia en esta materia.

Otro tema que también nos preocupa es la traslación del Protocolo de Kioto y el cumplimiento que del mismo se puede derivar para nuestra estructura productiva. En este sentido, estamos a la espera de que el Gobierno de la Nación fije un plan de asignaciones justo y acorde con las necesidades y peculiaridades de nuestra Comunidad.

Otro aspecto que va a condicionar nuestro futuro es el próximo Plan del Carbón que deberá diseñar el Gobierno de la Nación para la implantación y consolidación de fuentes de ingresos alternativos a las cuencas mineras que se han visto afectadas por la reconversión del sector.

Los factores hasta aquí mencionados son, en su mayoría, exógenos, pero con ellos debemos convivir. Sea cual sea el resultado de los anteriores procesos, el Gobierno Regional va a trabajar por la mejora de los niveles de bienestar de sus ciudadanos.

Y entendemos que el mejor modo es estableciendo las condiciones para que sea la iniciativa privada la que cree riqueza. Consideramos también que la iniciativa pública nunca puede sustituir a la privada, y que cualquier intento en dicha dirección va a resultar siempre fallido. La iniciativa pública debe orientarse a facilitar el marco adecuado para que la empresa pueda llevar a cabo sus actuaciones de una manera y de un modo ágil.

Por tal razón, queremos impulsar el avance en la creación, tamaño y consolidación de nuestras empresas; ayudar y asistir al nuevo emprendedor mediante un adecuado programa de creación de empresas; poner a disposición de los empresarios ya existentes las herramientas que puedan permitirles ampliar su volumen de negocio, dotándoles de un instrumento financiero que les permita aumentar el tamaño de su empresa y favore-

ciendo su presencia en el exterior, tanto por la vía de las exportaciones como por la vía de creación de filiales en el extranjero. De este modo, crearemos empleo en la Región, y la Consejería que yo dirijo tiene muy claro que esta es la dirección en la que tenemos que trabajar.

El compromiso que el Gobierno mantiene con las políticas y la generación de empleo en la Comunidad tiene su principal reflejo en los cerca de 500.000.000 de euros que gestionará el próximo año el conjunto de los centros directivos de este departamento. Concretamente, el presupuesto total, una vez consolidado el presupuesto de la Administración General de la Consejería con los de los organismos autónomos –el Servicio Público de Empleo y el Consejo Económico y Social– y los Entes Públicos de Derecho Privado –Agencia de Desarrollo Económico y Ente Regional de Energía– adscritos, ascenderá a 498,3 millones de euros, un 9,69% más que en el año dos mil cuatro.

Este importante volumen de recursos, y el notable incremento experimentado en más de dos puntos al del pasado año –que fue del 7 en su crecimiento, el 7,53 en el dos mil cuatro– y en casi tres puntos al crecimiento conjunto de los Presupuestos Generales de la Comunidad, que –como conocen, Señorías– para el ejercicio dos mil cinco asciende al porcentaje del 6,97, lo vamos a destinar a actuaciones que iré exponiéndoles poco a poco, encaminándolas al logro de los objetivos marcados para nuestro presente y para nuestro futuro.

Si desglosamos este presupuesto consolidado por los grandes centros directivos, vemos que un poco más de la mitad de este presupuesto está destinado al área de la Viceconsejería de Empleo, que dispondrá de 257,3 millones de euros, el 51,6% de todos los recursos. A su vez, dentro de esta Viceconsejería destaca el peso del Servicio Público de Empleo, que, con un presupuesto de 216.000.000 de euros, gestionará el 43,3% de todo el presupuesto consolidado, y el 83,9% del de la Viceconsejería de Empleo.

En conjunto, la Viceconsejería de Empleo aumenta su presupuesto para el dos mil cinco en un 7,9%, crecimiento que va a servir de gran ayuda para, entre otros grandes objetivos, como el del acercamiento al pleno empleo y desarrollar los acuerdos alcanzados en el marco del diálogo social.

Por su parte, la Viceconsejería de Economía tendrá a su disposición en el próximo ejercicio 215.000.000 de euros, lo que supone un notable incremento del 15,9%, porcentaje superior en más de seis puntos al crecimiento medio de la Consejería, y en cerca de nueve puntos por encima del aumento de los Presupuestos Generales de la Comunidad, representa el 43,15% del presupuesto consolidado.

Este crecimiento tiene, entre otros destinos, las acciones dirigidas a fomentar y desarrollar la investigación, el desarrollo y la innovación en Castilla y León, hasta el punto de que ya en estos momentos en los presupuestos del año dos mil cinco superamos el objetivo que nos marcamos al principio de la VI Legislatura: destinar más del 2,5% de los Presupuestos Generales de la Comunidad a actuaciones relacionadas con la ciencia y la tecnología, objetivo previsto para el año dos mil... o el ejercicio dos mil seis.

La Secretaría General de la Consejería dispondrá del 4,92% del presupuesto, 24,5 millones de euros para la prestación de servicios comunes a los distintos centros directivos centrales y a la estructura territorial de la Consejería.

Por último, el Consejo Económico y Social de Castilla y León recibirá el 0,31% restante del presupuesto consolidado, algo más de 1,5 millones de euros, pero que supone un importante aumento del 23,3% respecto al ejercicio dos mil cuatro. Este incremento responde a nuestra intención de potenciar la realización de estudios y recomendaciones que lleva a cabo este organismo, de manera que aumente la participación de los agentes económicos y sociales en las decisiones de política socioeconómica del Gobierno Regional que atañen a nuestro departamento.

Señorías, antes de entrar a analizar el presupuesto de... por políticas, centros directivos y subprogramas, voy a comentarles brevemente el reparto del mismo consolidado por capítulos y tipo de gasto, lo que demostrará con claridad el carácter inversor de estas cuentas para el año dos mil cinco que hoy yo les presento.

Así, el Capítulo I, de Gastos de Personal, cuenta con un importe de 67,8%, 8.000.000 de euros; lo que representa un incremento del 8,9%, que se debe al aumento anual de las retribuciones de personal al servicio de la Consejería y a las nuevas dotaciones de personal, tanto en el Servicio Público de Empleo –que se incrementa un 11,31%– como en la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos, para lograr su pleno desarrollo como centros gestores, al ser ambos de reciente creación.

El Capítulo II, Gastos Corrientes de Bienes y Servicios, va a tener una dotación de 15,4 millones de euros, por lo que tan solo crece un 2%; aumento en consonancia con la previsión de inflación para el próximo año, sin incremento por ningún otro motivo, lo que refleja el esfuerzo en la contención del gasto corriente.

El Capítulo III, Gastos Financieros, disminuye un 28,6%, y con 191.500 euros supone solo el 0,04% del total. Esta exigua cantidad y su reducción son datos positivos, porque indican una adecuada gestión de la tesorería, sobre todo de la Agencia de Desarrollo Económico.

El Capítulo IV, Transferencias Corrientes, tendrá 9,7 millones de euros en el dos mil cinco; lo que supone un moderado incremento del 2,6% respecto al año dos mil cuatro. Esta circunstancia asegura la continuidad de las transferencias corrientes que tradicionalmente vienen concediéndose a determinadas entidades, pero reduciendo el peso global del gasto corriente en el presupuesto; de tal forma que el conjunto de los gastos corrientes, que engloban los Capítulos I a IV, suman un total de 93,1 millones de euros, un 6,9% más que en el año dos mil cuatro.

Entrando ahora en el análisis del Capítulo VI, Inversiones Reales, este incrementará su dotación un 32,7% en el dos mil cinco, alcanzando un importe máximo... o próximo, perdón, a los 40.000.000 de euros. El destino fundamental de este crecimiento es la notable realización de obras de infraestructura para nuevos parques empresariales, aunque también aumentará la dotación para la renovación de instalaciones y modernización de los equipos informáticos en los departamentos de empleo y en las Gerencias Provinciales del Servicio Público de Empleo.

Por su parte, el Capítulo VII, Transferencias de Capital, es el de mayor importancia en el presupuesto del departamento que yo dirijo, con un importante... un importe total de 366,5 millones de euros, cerca de las tres cuartas partes del presupuesto consolidado, concretamente el 73,54%, y experimenta un crecimiento del 9,6%. Todo este volumen de recursos se destina al fomento de la actividad productiva de la Región, mediante el apoyo al sector privado, a Entidades Locales y a todo tipo de instituciones de la Comunidad que deseen llevar a cabo inversiones en Castilla y León.

El conjunto de los gastos de capital, que engloban los Capítulos VI y VII, suman un total de 403.000.000 de euros, crecen un 11,37% y suponen el 81% de todo el presupuesto consolidado del departamento. Además, al experimentar un aumento superior al de los gastos corrientes, el peso relativo de los gastos de capital aumenta 1,2 puntos respecto al del ejercicio anterior. Estas cifras hablan por sí solas del carácter inversor de este presupuesto que hoy les presento y del esfuerzo por aumentar estas inversiones conteniendo los gastos operativos.

Por último, el Capítulo VIII, Activos Financieros, disminuye un 64% respecto al dos mil cuatro, debido fundamentalmente al descenso de la partida "adquisición de acciones y participación en el sector público" de la Agencia de Desarrollo, y con 1,8 millones de euros únicamente supone el 0,36 de nuestro presupuesto.

A partir de ahora, Señorías, comenzaré a exponerle los... las principales características y novedades del presupuesto de cada centro directivo, de las políticas que

tienen encomendadas y de los subprogramas que gestionan, empezando por el Subprograma 01.08.321A01, Dirección y Servicios Generales de Economía y Empleo, que engloba las actuaciones de Secretaría General. Este subprograma tiene una dotación próxima a los 107.000.000 de euros, un 9,7% más. Crecimiento motivado por el aumento de las transferencias consolidables: por un lado, el Servicio Público de Empleo, que se incrementa un 20,1% la Transferencia Corriente, Capítulo IV, y un 21,2% la de Capital, Capítulo VII; y, por otro, al Consejo Económico y Social, que aumenta un 21,6% y un 31... perdón, un 35,5%, respectivamente, con el fin de financiar el crecimiento del presupuesto que pretendíamos que experimentaran estos organismos autónomos para potenciar sus actividades en el año dos mil cinco.

Sin embargo, si dejamos aparte las transferencias consolidables, las mayorías de... partidas de este subprograma descienden, especialmente algunas del Capítulo II, como arrendamientos, materiales de oficinas, gas, calefacción, etcétera, y las del Capítulo VI, como mobiliario y equipamientos informáticos.

Esta circunstancia se debe al ajuste realizado respecto a los gastos corrientes y de inversión entre la Secretaría General y el resto de los centros directivos de la Consejería. Con estas cifras vamos a conseguir que el presupuesto de los Capítulos II y VI de todos los centros directivos estén más ajustados a la realidad de gastos corrientes y de inversión previstos.

Voy a continuar mi exposición con la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos. Una vez perfilada, tras la publicación del tercer informe intermedio sobre la cohesión económico y social y de las perspectivas financieras para el ejercicio... el periodo dos mil siete-dos mil trece, la posición de la Comisión Europea ante el futuro marco financiero de la Unión ampliada, es necesario seguir trabajando en una misma dirección. Es decir, Castilla y León debe aprovechar las nuevas oportunidades que nos ofrece la Europa ampliada de los veinticinco para la financiación de iniciativas competitivas, así como defender los intereses de la Región en lo que a fondos estructurales se refiere.

Tal y como anticipé en mi primera comparecencia ante estas Cortes para exponer el programa de actuaciones, es importante que Castilla y León haga escuchar su voz en el nuevo contexto europeo. Al logro de este objetivo, la Dirección General de Economía y Asuntos Europeos va a destinar parte de su presupuesto. Concretamente, este centro directivo gestiona dos subprogramas, y contará con un presupuesto global de 3,3 millones de euros, un 19,... un 19% más que en el dos mil cuatro.

Al primero de los subprogramas, Asuntos Europeos y Exteriores, está dotado con 1,75 millones de euros.

Con estos recursos pretendemos intensificar la presencia de Castilla y León en los foros y grupos de presión de la Unión Europea, máxime cuando el año dos mil cinco va a ser decisivo en el proceso de negociación europea de cara al próximo periodo de programación estructural. Aunque la responsabilidad final en la negociación corresponda al Estado español, nuestra Comunidad tiene la obligación de defender allí donde sea posible aquellas posiciones más acordes con nuevos... con nuestros intereses particulares.

Las principales actuaciones que llevaremos a cabo con este subprograma son las siguientes: en primer lugar, el mantenimiento y refuerzo de la presencia regional en la Conferencia de las Regiones Periféricas y Marítimas, en la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa y en la Asociación Regional Europea; en segundo término, impulsaremos aún más las actividades de nuestro departamento en Bruselas como instrumento al servicio de los intereses de esta Comunidad; y, en tercer lugar y último, vamos a intensificar la cooperación trasfronteriza, tanto con regiones del norte y centro de Portugal como el resto de las regiones de Europa, con visitas a preparar el futuro Objetivo Tres de Cooperación previsto en los borradores de Reglamento de Fondos Estructurales para el periodo dos mil siete-dos mil trece.

El segundo subprograma, Estudios e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales, está dotado con casi 1,6 millones de euros.

En el año dos mil cinco vamos a realizar actuaciones como las siguientes: la primera, y muy importante, estrechar nuestras colaboraciones con las Universidades de la Región, de forma especial con los institutos de estudios europeos; en segundo término, incrementaremos los incentivos para actividades y estudios de investigación y difusión y formación en materia socioeconómica; en tercer lugar, organizaremos y celebraremos la nueva edición del premio Infanta Cristina; y, en cuarto lugar, mantendremos las becas de formación de materias relacionadas con la Unión Europea.

Paso a continuación, Señorías, al examen de la política industrial y de innovación tecnológica. No obstante, antes de describir con detalle las distintas actuaciones, permítanme hacer un breve diagnóstico de la situación de la Comunidad en estas áreas.

En el contexto actual, con la extensión generalizada del fenómeno que llamamos "globalización", los procesos de innovación tecnológica constituyen la base que sustenta y sobre la que se sustenta el crecimiento económico y la creación de empleo de las naciones y regiones más avanzadas.

Durante los últimos diez años, primero con la puesta en marcha del Plan Tecnológico Regional, y ahora con

la vigente Estrategia Regional de I+D+i, se han puesto en marcha un conjunto de programas y actuaciones que han permitido situar a Castilla y León, a los agentes del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología de Empresa entre el grupo de las Comunidades más avanzadas en la materia.

Así, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en enero de este mismo año dos mil cuatro, Castilla y León presenta los siguientes parámetros: es la quinta Comunidad en cuanto al parámetro de esfuerzo tecnológico, gasto de I+D sobre el producto interior bruto; la participación del sector privado, empresas en la ejecución del gasto en I+D es en Castilla y León actualmente superior al 53%; tenemos un número de investigadores dedicados a I+D en el conjunto del sector público y del privado de 4,9 medido en tanto por mil de población activa; el incremento en el número de patentes concedidas por millón de habitantes en Castilla y León y en los últimos cuatro años ha sido de treinta y ocho.

Este programa, que recogen los indicadores a los que me acabo de referir -y este progreso-, es reconocido también por la propia Comisión Europea, por segunda vez consecutiva, en el tercer informe intermedio de cohesión de febrero de este año se señalaba que Castilla y León ha sido la región española que ha diseñado y ejecutado una política de apoyo a la innovación empresarial más que eficaz.

En materia de industria, los análisis económicos confirman que Castilla y León está situada en la senda adecuada de crecimiento económico y que está convergiendo de una manera sostenida con Europa.

De este... de entre los factores que han contribuido a este crecimiento sostenido, hay que destacar los que se refieren al sector industrial, motor de toda economía que pretende crecer de forma sólida y dinámica.

Recordemos aquí, Señorías, que la industria de Castilla y León tiene una participación en el conjunto de nuestra economía superior en casi tres puntos a la media española; por lo que el que nuestra producción industrial creciera en el dos mil tres más del triple que el conjunto nacional, o lo que en los ocho primeros meses del dos mil cuatro haya crecido un 17% más de la media española, se ha notado positivamente en la economía regional.

También hay que resaltar la creación de empresas. Actualmente hay, según el DIRCE, del Instituto Nacional de Estadística, más de ciento cincuenta y cinco mil empresas activas en Castilla y León, con un crecimiento de más del 7,6% de los últimos tres años. Por otro lado, hay que hacer notar también la evolución de los sectores de actividad industrial hacia sectores intensivos en conocimiento, automoción aeroespacial, quimicofarma-

cético, tecnólogos de la información y comunicación, servicios avanzados de apoyo, biotecnología, etcétera, que actualmente emplean a cerca del 40% de los ocupados en el sector industrial, generan más del 48% del valor añadido industrial y han crecido en los últimos cuatro años cerca de un 15% (frente al 7,2% de la media nacional).

En este contexto, el Proyecto de Presupuestos para el dos mil cinco plantea iniciativas dinámicas para afianzar y profundizar las actuales líneas de progreso. Reforzaremos las economías de aglomeración industrial en sectores de gran peso en la economía regional, sectores maduros y sectores intensivos en conocimiento, a fin de seguir trabajando contra la deslocalización y favorecer la diversificación industrial.

Además, las actuaciones que se plantean, a nuestro modo de ver, permitirán avanzar en el objetivo de diversificar y modernizar el tejido empresarial de la Comunidad, a través de la apuesta por sectores y actividades en los que concurren claras ventajas competitivas, factores, además, de localización y recursos que no viajan.

A continuación paso a informarles, Señorías, los objetivos y recursos que destinaremos a estas políticas en el próximo ejercicio: el primero de nuestros objetivos es la modernización de nuestro tejido productivo; el segundo consiste en apoyar el proceso de apertura al exterior de nuestras empresas.

Comenzaré por analizar el presupuesto que gestionará la Agencia de Desarrollo Económico como instrumento de apoyo más directo al sector privado de Castilla y León.

El presupuesto de la Agencia para el año dos mil cinco incrementará respecto a este ejercicio un 20%; es decir, estamos hablando de que esta entidad dispondrá de casi 143.000.000 millones de euros, 24.000.000 de euros más de recursos propios que el presupuesto de este ejercicio dos mil cuatro.

Del análisis del presupuesto de este centro destacan tres notas o aspectos importantes que les voy a anticipar:

En primer lugar, se trata de un presupuesto que apuesta por la inversión, que contribuye a mantener la tendencia inversora de la Agencia de los últimos ejercicios económicos. Los créditos destinados a gastos corrientes aumentan un 2,2%, mientras que los destinados a operaciones de capital crecen el 21,5%; lo que confirma esta tendencia de contención del gasto y máxima inversión.

En segundo lugar, especial referencia merece el fuerte impulso dedicado al desarrollo tecnológico, que se refleja en estos presupuestos con un gasto asociado en ciencia y tecnología de 62,1 millones de euros; lo

que representa el 43,4% del total del presupuesto de la Agencia de Desarrollo. Podremos... podemos hablar de un incremento de 7.000.000 respecto al ejercicio anterior; es decir, 12,7 millones más, y que supone... -12% más-, y que supone aproximadamente el 29% de los gastos que a esta materia, ciencia y tecnología, dedica en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y, en tercer y último lugar, también quiero llamar la atención a Sus Señorías sobre el incremento en más de 15.000.000 de euros respecto al dos mil cuatro en el Programa de Desarrollo Empresarial, que comprende los Subprogramas de Creación de Empresas y Competitividad. Estos subprogramas alcanzan la cantidad de 62,5 millones de euros; es decir, el 43,7% del presupuesto global de este ente público.

Para comenzar con el análisis de los subprogramas que conforman la estructura funcional de la Agencia para el dos mil cuatro, en primer lugar me voy a referir a los tres subprogramas relacionados con la ciencia y tecnología, gestionados de forma conjunta entre la Agencia y la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica.

El primero de ellos, Señorías, es el Subprograma de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, que para el ejercicio dos mil cinco estará dotado con 4,3 millones de euros, y supone, aproximadamente, el 3% del presupuesto global de la Agencia. Con estos recursos pretendemos dotar a la sociedad de Castilla y León de la capacidad y habilidades suficientes y necesarias para vivir, trabajar y relacionarse mediante la incorporación y el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, haciendo especial hincapié en la incorporación a los servicios de la sociedad de la información.

El objetivo se traduce en las siguientes actuaciones: en primer lugar, extenderemos el acceso de la ciudadanía y de los sectores públicos y privados a las infraestructuras y servicios de la sociedad de la información; en segundo término, queremos inculcar la cultura de la sociedad de la información en nuestra Comunidad; y, en tercero, la actuación es el impulso de los nuevos contenidos y la presencia de un mayor número de servicios de la sociedad de la información ofertados a los ciudadanos y a las empresas por parte de los diferentes agentes públicos y privados.

El segundo de los subprogramas es el Desarrollo e Innovación Tecnológica, y comporta 56,7 millones de euros, experimenta un crecimiento del 13,5% al ejercicio actual. Este subprograma representa el 39,7 del total del presupuesto de la Agencia.

Las grandes líneas de actuación de este subprograma, compartido con la Dirección General de Industria, son las siguientes, y se distribuyen en cuatro bloques:

El primero es el apoyo a la realización de proyectos de investigación industrial y desarrollo; valoraremos que el empresariado colabore con los centros tecnológicos, con las Universidades o con los organismos de *interface*, oferta/demanda de innovación.

El segundo bloque de acciones al que me refería gira en torno a la adaptación al cambio tecnológico y a la necesaria formación para adentrarse en la sociedad de la información, ya sea a través de becas, cursos de reciclaje, cursos de formación empresarial o de especialización en materia tecnológica.

Seguiremos en el dos mil cinco con el desarrollo del Programa PABE, que posibilita la participación de técnicos de empresas en la formación de futuros titulados, y que llevaremos a cabo en colaboración con la Consejería de Educación y con las Universidades.

En tercer lugar, insistiremos en reforzar y consolidar nuestras infraestructuras tecnológicas, eficientes, que den servicio a la sociedad castellana y leonesa, y a las empresas, y a los trabajadores, para que les ayude a transformar sus inversiones en nuevas tecnologías y conocimiento en nuevos puestos de trabajo.

Por último, el tercer subprograma del área tecnológico se llama Coordinación en Ciencia y Tecnología. Está dotado con 950.000 euros; es decir, casi un 19% más que en el presupuesto del dos mil cuatro.

Continuaremos con los programas más novedosos que pusimos en marcha en el dos mil cuatro, para que se consoliden y sigamos obteniendo óptimos resultados en el ejercicio dos mil cinco. Me refiero fundamentalmente al Programa Integral de Creación de Empresas de Base Tecnológica, el Programa de Inserción de Investigadores en los... en las Empresas o la Red de Agentes de Extensión de Innovación dirigida a las pymes en las áreas periféricas de Castilla y León. Asimismo, está previsto que realicemos varios estudios de prospectiva, vigilancia y detección de necesidades en materia de innovación.

El cuarto subprograma gestionado es el Creación... -por parte de la Agencia de Desarrollo Económico-, es el de Creación de Empresas. Está dotado con casi 15.000.000 de euros, y representa un incremento de casi un 16% respecto al ejercicio anterior. Respecto al presupuesto total de la Agencia de Desarrollo Económico, este subprograma participa en el 10,5%.

No podemos perder de vista, Señorías, que son muchos los estudiantes que en un corto espacio de tiempo van a salir al mercado laboral. En este marco, el apoyo público que les podamos ofrecer puede ser decisivo a la hora de crear sus empresas o adoptar el autoempleo como opción laboral.

Por ello, quiero anunciarles la puesta en marcha... la iniciación del Programa CREAD, de Creación de Empresas, y que incluye veinticinco actuaciones para favorecer la creación de empresas y cinco estrategias bien definidas.

Además, otras líneas de acción que llevaremos a cabo en este ámbito durante el ejercicio son las siguientes:

Primero, continuaremos con las medidas de apoyo para la creación de empresas mediante acciones de difusión y sensibilización del espíritu emprendedor e información personada... personalizada. Apoyaremos selectivamente los costes de iniciación de la actividad de emprendedores en determinados ámbitos productivos, como la industria, el turismo o los servicios a empresas, así como de empresas... como de aquellas acciones de asesoramiento y tutorización tendentes a completar la capacitación empresarial del nuevo empresario.

En segundo término, pondremos también en funcionamiento nuevas acciones de promoción de artesanía regional y apoyaremos aquellas nuevas inversiones en talleres artesanas e iniciativas de organizaciones que agrupen a los empresarios artesanos.

La tercera actuación a destacar, en base a este Subprograma de Creación de Empresas, cabe mencionar el incremento de los fondos y del número de acciones incluidas en nuevos proyectos aprobados dentro de la iniciativa comunitaria EQUAL.

Paso a continuación, Señorías, a referirme a los Subprogramas de Competitividad y de Internacionalización.

Competitividad cuenta en el año... para el año dos mil cinco con un total de 47,5 millones de euros, y crece, respecto al ejercicio... del ejercicio del dos mil cuatro, Señorías, nada más y nada menos que un 40%. Sus recursos van destinados... en primer lugar -y como novedad-, daremos un fuerte impulso al carácter inversor en infraestructuras de nuevos parques empresariales. Contaremos con 12.000.000 de euros para ello desde la Agencia, sin perjuicio, Señorías -insisto-, de lo que promueve la Sociedad Gesturcal, la sociedad pública.

Una segunda actuación importante será la mejora de la competitividad de las empresas de Castilla y León, a través de la incorporación de nuevos sistemas de gestión de calidad y de excelencia empresarial, actuaciones de dinamización territorial y... en sectores prioritarios, como el aeronáutico, o bien apoyando a empresas para que se vayan adentrando y adaptando a las exigencias medioambientales.

En tercer lugar, Señorías, la financiación empresarial sigue siendo uno de nuestros mayores retos dentro de nuestra política empresarial, y también pasa por ser una petición constante por parte de las empresas de nuestra



Comunidad. Por ello, vamos a seguir potenciando nuestro sistema regional de garantía recíproca: apoyaremos a Iberaval con medidas de carácter patrimonial y financiero, destinados a potenciar su solvencia y su capacidad operativa, así como abaratar el coste del aval para las pymes.

De forma paralela, Señorías, apoyaremos al desarrollo y puesta en marcha de programas de préstamos avalados dirigidos a las pymes de Castilla y León, con el objetivo de que obtengan una financiación adecuada a sus inversiones. Un claro ejemplo es el Programa Fonade –que Sus Señorías ya conocen–, y con el que hemos logrado buenos resultados, de manera que vamos a continuar en el ejercicio de dos mil cinco.

Y, en cuarto y último lugar, la Agencia de Desarrollo Económico estará detrás de determinadas actividades y proyectos de capital riesgo, a través de otra de las empresas del grupo como es Sodical. Financiamos la realización de estudios, análisis, diagnósticos y cualquier otra acción encaminada a la captación de recursos e inversiones, o así como a instrumentos de puesta en marcha de nuevos instrumentos financieros. Apoyaremos, asimismo, la creación de análisis y... la realización de análisis y valoración de proyectos de inversiones nuevos.

Por último, Señorías, paso a referirme al Subprograma Internacionalización. Dotado con casi 8.000.000 de euros, experimenta una variación positiva del 6,6% respecto al presupuesto del dos mil cuatro, y representa el volumen de sus recursos gestionados por esta entidad el 5,5%. El fin último de este subprograma pasa por lograr el mayor nivel de internacionalización de las empresas castellanas y leonesas en sus diversas manifestaciones, principalmente en el comercio y en las inversiones exteriores, en colaboración con las instituciones y asociaciones empresariales más representativas en el ámbito de Castilla y León.

Los ejes de actuación para el dos mil cinco son los siguientes: en primer lugar, impulsaremos y desarrollaremos una estrategia de apoyo en materia de inversiones directas en el exterior; en segundo, apoyaremos a otra de las empresas del grupo, a través de las que realizamos muchas de nuestras actuaciones en este área, me estoy refiriendo a la empresa participada Excal.

Dentro del conjunto de los recursos que conforman los subprogramas de la Agencia de Desarrollo se incluyen las partidas correspondientes al Plan –también– de Consolidación y Competitividad de la Pyme, que para el dos mil cinco alcanzan 6,6 millones de euros.

Para terminar con el área de empresas y de la modernización del tejido productivo en nuestra Comunidad Autónoma, como una de las prioridades que nos hemos

propuesto de cara al noventa y cinco, voy a hacer referencia al Subprograma Inspección, Normativa y Calidad Industrial, que gestiona la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica. Está dotado con 4... casi 4,7 millones de euros; lo que supone un incremento del 18%.

Estos recursos se articulan en torno a tres actuaciones específicas: la primera, potenciar los laboratorios de metrología y calibración, así como los organismos de control de la seguridad industrial que... que presten apoyos específicos a las pymes de Castilla y León, les dotamos con un total de 443.000 euros, que destinaremos a inversiones y gastos de funcionamiento; la segunda actuación es la de mejora en la seguridad de determinadas instalaciones con riesgo, para ello contaremos con 386.000 euros; y, por último, potenciaremos la formación en materia de seguridad industrial, para poner al día los conocimientos de aquellas personas que intervienen en los proyectos, ejecución y dirección y mantenimiento de instalaciones. Esta... está dotada presupuestariamente con 146.000 euros.

Por lo que se refiere al presupuesto que gestionará la Dirección General de Energía y Minas en el próximo ejercicio, asciende a 44.000.000 de euros, e incrementa casi un 7% respecto al ejercicio presupuestario dos mil cuatro.

El total de estos recursos se reparten en cuatro subprogramas presupuestarios, dos de energía y dos del sector minero.

Por lo que se refiere a la primera de estas áreas –como Sus Señorías saben–, estamos en un momento clave si hablamos de energía y de política energética, que los Gobiernos hemos de llevar a cabo para cumplir los objetivos que marca la Unión Europea, así como los compromisos que establece el Protocolo de Kioto.

En este sentido, el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión dos mil cinco–dos mil siete abre nuevas líneas de actuación e insiste en la importancia de promover el desarrollo sostenible, en el que las energías renovables juegan un papel cada vez más importante y los sistemas energéticos sean más eficientes y respetuosos con el medio ambiente, contribuyendo a un desarrollo sostenible.

Para alcanzar estos objetivos en el dos mil cinco, la política energética de la Comunidad contará con un total de 19.000.000 de euros. Y los subprogramas que afectan a este área son:

En primer lugar, el Subprograma de Infraestructura Eléctrica y Ahorro Energético, dedicado a la planificación y ordenación energética, que incrementa sus recursos casi un 27%, con un total de 9,1 millones de euros. La razón

de este incremento se debe, principalmente, al aumento de la dotación económica para la línea de incentivos denominada PIER, que alcanza los 4,5 millones. Pretendemos mejorar las infraestructuras, por ello, eléctricas rurales, articulando para ello, además de las citadas líneas de ayuda, la firma de diversos protocolos de actuación con las distintas compañías distribuidoras, que va a implicar no solo la aplicación de los fondos públicos, sino también de recursos privados bajo el marco del Plan de Calidad Eléctrica que puso en marcha el Ministerio de Industria. Con ello pretendemos promover inversiones cercanas a los 15.000.000 de euros.

La dotación de las partidas para la promoción de inversiones en gasoductos también crece un 33,2%, con más de 400.000 euros. Ello es debido a las importantes inversiones que está previsto que las empresas distribuidoras de gas natural realicen en nuestra Comunidad Autónoma, como consecuencia también de la firma que han realizado de colaboración entre la Junta de Castilla y León y estas empresas, y todo ello en colaboración con la Administración Central. La previsión de inversiones alcanza la cifra de 2.000.000 de euros.

El segundo subprograma al que hacía referencia es Eficiencia Energética y Energías Renovables, dotado con 8,5 millones de euros y un incremento del 24,5%; es compartido este programa por la Dirección General y el Ente Regional de Energía.

Conscientes del aumento progresivo del consumo de energía –en orden a un 6% y un 7% anual–, y como consecuencia del aumento de las dependencias de las fuentes energéticas externas, como el petróleo y el gas natural, hemos aumentado el presupuesto para incentivar la eficiencia energética de las instalaciones técnicas y eléctricas, así como el aumento de las instalaciones de energía solar y del aprovechamiento de otras fuentes de energía renovables, prestando especial atención al desarrollo de la biomasa.

Por otra parte, también para promover el uso racional y eficiente de la energía y la integración de las energías renovables, e incidiendo en la formación, hemos aumentado en un 25% los fondos destinados a la promoción y al mantenimiento de las Cátedras de Energía creadas con nuestras Universidades.

Para concluir con los créditos destinados a la energía, en el año dos mil cinco el Ente Regional continuará actuando en estrecha colaboración con la Dirección General, y dispondrá de un presupuesto de 4,6 –un 7,4% más que en el dos mil cuatro–, destinando 3.000.000 a inversiones... 3.000.000 de euros.

Estas inversiones girarán en torno al logro de dos grandes objetivos: por un lado, el ahorro y la eficiencia energética; y, por otro, el aprovechamiento de las

fuentes de energía renovables. En áreas... o en aras de conseguir estos objetivos –es decir, el ahorro y la eficiencia energética– hemos aumentado la dotación correspondiente al Plan de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla y León 2002-2007, con el fin de promover procesos de ahorro, diversificación y sustitución; y la cogeneración. No escatimaremos esfuerzos para promover la cogeneración, tanto por su propio beneficio medioambiental como por el aprovechamiento racional y eficiente de la energía que conlleva; y potenciaremos inversiones para la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de calores residuales.

La investigación y el desarrollo serán fuertemente potenciados, dando prioridad al desarrollo y diversas iniciativas relacionadas con la diversificación y sustitución en el sector de los biocombustibles.

La participación de las Entidades Locales se considerará prioritaria, contemplando actuaciones de optimización energética de las distintas dependencias de los Ayuntamientos y aprovechamiento de los recursos energéticos disponibles y la utilización de energías renovables.

Por lo que se refiere al segundo objetivo, de compromiso en materia de energías renovables, seguiremos la política europea y nacional a este respecto, que establece el abastecimiento del 12% del consumo energético mediante energías renovables en el año dos mil diez, estando en la actualidad Castilla y León en torno al 6%. Y, como consecuencia, asumimos el reto de que nuestra Comunidad Autónoma sea líder a escala nacional, al depender de ella el 21% de los objetivos totales planificados.

Si hablamos, en primer lugar, de la energía minihidráulica, destacaremos el Aula de la Interpretación de las Energías Renovables, en el pleno centro de la ciudad León.

Respecto a biomasa, y teniendo en cuenta el fuerte compromiso con el sector, por cuanto supone el 70% de las energías renovables según el Plan de Fomento de las Energías Renovables de España 2000-2010, el próximo ejercicio pondremos en marcha el Plan de Biomasa y Residuos de Castilla y León.

En energía solar, trabajaremos en la consolidación del Plan Solar de Castilla y León, incidiendo en la aplicación de las instalaciones solares en edificios dependientes de las Administraciones, y promoveremos la instrucción... la introducción de ordenanzas municipales de apoyo a la energía solar.

En eólica, podemos confirmar que Castilla y León, además de contar con un instrumento de planificación que ha servido de modelo a otras Comunidades Autónomas, es, en este momento, la primera Región de España en instalaciones eólicas, atribuyéndose seiscientos megavatios, de los mil setecientos instalados en el año dos mil cuatro.

Por lo que se refiere al sector minero, como Sus Señorías saben, acabamos de presentar el nuevo Proyecto de Ley de Actuación Minera para el periodo dos mil cuatro-dos mil siete, con importantes novedades y garantías para este sector productivo, emblemático de nuestra Comunidad Autónoma. Este sector contará en el dos mil cinco con más de 26.000.000 de euros, a través de dos subprogramas que gestiona la Dirección General de Energía y Minas: el primero, denominado Desarrollo e Innovación Tecnológica, dotado con algo más de 4,5 millones de euros; el segundo, Aprovechamiento de los Recursos Mineros, dotado con 21,7 millones de euros.

Dentro del primero, hemos incrementado los fondos destinados a los... -a través de incentivos a fondo perdido- a la minería no energética en un 14,5%. El tratamiento especial al que he hecho referencia se ha consolidado en la nueva Ley de Actuación Minera, que como novedad contempla este tipo de minerías de forma separada a la minería tradicional del carbón. A través del subprograma impulsaremos los... importantes actuaciones en explotaciones mineras abandonadas, recuperando y restaurando las escombreras que la minería extractiva ha ido dejando en zonas rurales, y, además, evitando los potenciales riesgos y peligros para los habitantes de las zonas.

El segundo subprograma, denominado Aprovechamiento de los Recursos Mineros, aunque no sufre un aumento significativo respecto al Presupuesto del dos mil cuatro, sí es reseñable que, de forma individual, hay líneas muy importantes que experimentan... que experimentan, efectivamente, incrementos.

Así, los incentivos a empresas de la minería del carbón aumentan su dotación un 16,5%, alcanzando los 4,5 millones, que irán destinados a promover inversiones en I+D y medio ambiente.

Para la mejora del hábitat minero, en las zonas de influencia de la minería también los recursos económicos se han incrementado hasta los 4,5, es decir, un 7% más que en el ejercicio anterior -dos mil cuatro-.

En formación y seguridad minera contamos con 17.000.000 de euros, casi un 62% más que el año por... que el año anterior, recursos que vamos a destinar a la formación in situ en las empresas mineras, tanto del carbón como de la minería energética. Respecto a esta última -la minería no energética- hemos previsto una acción formativa, que alcanza casi los 700.000 euros, para sectores de población desfavorecidos, como son las mujeres jóvenes y los inmigrantes, con el objetivo de lograr la integración laboral de estos colectivos.

En el dos mil cinco, realizaremos diversas actuaciones en algunos polígonos industriales de las comarcas mineras, creándose nuevas zonas de suelo industrial,

para lo que hemos reservado 4,6 millones de euros dentro del Plan Marco del Carbón.

Asimismo, destinaremos 2,4 millones para la vertebración de las comarcas mineras. Se trata de un presupuesto autonómico exclusivamente, con el que pretendemos crear empleo a través de las líneas de ayuda de la Agencia de Desarrollo a proyectos empresariales que se generen en estas zonas, y para cubrir costes financieros de los préstamos avalados por Iberaval. Los beneficiarios de esta línea podrán tener préstamos -como saben Sus Señorías- a interés 0%.

Para terminar con este área, el Laboratorio General de Combustibles contará con mayor presupuesto que en el dos mil cuatro, alcanzando los... casi un 4,7% más, con el objeto de mejorar su instrumental y equipamiento; alcanza a 38.000... la cifra de 38.000 euros.

También hemos previsto un incremento en la Fundación Santa Bárbara, que alcanza la cifra de 2,3 millones, y en la Sociedad Siemcalsa, 745.000 euros.

La Dirección General de Comercio, Señorías, para el próximo ejercicio gestionará un total de 18,3 millones de euros; es decir, estamos hablando de un incremento de casi el 9% respecto al ejercicio del dos mil cuatro. Este porcentaje supone el mayor crecimiento presupuestario de los últimos años, y es la respuesta a un compromiso político muy concreto. Este subprograma, denominado... engloba todos estos recursos y se denomina Ordenación y Promoción Comercial.

Los presupuestos que presenta nuestro departamento en materia de comercio interior suponen, sin ningún género de dudas, Señorías -y así lo quiero expresar-, una apuesta muy importante por este sector, con significativas connotaciones económicas y sociales.

Desde el punto de vista económico, es obligado destacar que, según los datos del dos mil tres del Instituto Nacional de Estadística, existían en Castilla y León cuarenta y cuatro mil setecientos seis empresas comerciales, de las que en torno al 70% se dedicaban al comercio al por menor. Estas empresas empleaban a más de ciento treinta mil personas, con un crecimiento en cuatro mil doscientas respecto al año dos mil uno. Estos datos avalan por sí solos la trascendencia del sector comercial en nuestra economía.

Desde el punto de vista social, hay que resaltar su valor como equipamiento comunitario asociado a un servicio público de primera necesidad, con una actividad de elevada capacidad estructurante asociada a la centralidad urbana, por su capacidad de atraer y aglutinar otras actividades y servicios. Es en este contexto, desde la Administración Regional, donde queremos que el esfuerzo público, en términos presupuestarios, genere en nuestro

comercio un esfuerzo exponencial de adaptación a un mercado cada vez más competitivo y cambiante.

De la misma manera, Señorías, será necesario que afrontemos entre todos proyectos de alto valor regional que permitan residenciar la riqueza que genera este sector en nuestra Región. Este empeño, sin duda alguna, pasa por un esfuerzo asociativo extraordinario, así como por una voluntad decidida de creer y apostar por Castilla y León.

Además, habría que recordar que en los últimos años se está produciendo un cambio significativo en los hábitos de compra de los consumidores de Castilla y León, y de fuera de Castilla y León. La Administración no puede asistir, sin más, a este cambio de escenario. Efectivamente, se ha producido un incremento de las compras que se hacen en los supermercados de mil a dos mil quinientos metros cuadrados frente al hipermercado y, en menor medida, frente al pequeño comercio. En los últimos cinco años los supermercados han ganado más de diez puntos porcentuales en alimentación, habiendo aumentado su presencia en más de un 15%.

En este contexto, Señorías, hay que analizar la propuesta de modificación de la Ley de Comercio que incluye el Proyecto de Ley de Acompañamiento para el ejercicio dos mil cinco, donde, de forma transitoria, se dota a la Junta de Castilla y León de un mecanismo para regular los medianos establecimientos comerciales, para conseguir que la fuerte implantación de los supermercados a que hacíamos referencia se realice en nuestra Comunidad Autónoma de forma ordenada, bajo los criterios que marca la propia Ley de Comercio.

Asimismo, en la misma norma se propone la modificación de la regulación del denominado "descuento duro", con la finalidad de impedir que determinadas enseñas puedan implantarse sin cumplir los criterios de ordenación comercial, urbanística y medioambiental que son necesarios.

Por todo ello, desde el presupuesto que destinamos en el próximo ejercicio al área de comercio hacemos un esfuerzo muy importante y, aun siendo conscientes de la dificultad que supone el ejercicio de síntesis en este área, debemos destacar dos proyectos que, tanto desde el punto de vista cualitativo como del cuantitativo, marcan nuestra política para este subsector económico.

En primer lugar, una apuesta decidida por la modernización de los pequeños establecimientos comerciales de nuestra Región. Se produce un incremento de las ayudas a la modernización del pequeño comercio de 2.000.000 de euros, pasando de 4.000.000 a 6.000.000.

Y quiero decir, Señorías, que, desde el inicio de la Legislatura -de esta Legislatura-, esta partida se ha

duplicado. Durante el año dos mil tres se presentaron mil setecientos veinticuatro expedientes de modernización de pequeños comercios, y se subvencionaron quinientos ochenta y dos. En el año dos mil cuatro, se han presentado mil ochocientos diez expedientes, y se van a apoyar novecientos treinta y nueve. Pues bien, en la convocatoria de ayudas a la modernización de los pequeños comercios, que será publicada próximamente, de acuerdo con la cantidad económica con la que está dotada, se pretende como objetivo fundamental atender a todos los comerciantes que lo soliciten.

Las novedades principales que se incluirán en la línea de subvenciones para el ejercicio dos mil cinco serán, por una parte, un incremento sustantivo en los porcentajes subvencionables que hagan más atractiva la ayuda del Gobierno; y, por otra, un apoyo específico a la modernización y reforma de las denominadas "tiendas rurales", cuya categorización se realizará en la propia Orden de subvenciones. La Junta de Castilla y León considera que el comercio rural, además de formar parte de uno de los sectores económicos más relevantes de nuestra Comunidad, desempeña -como decía antes- importantes funciones añadidas al abastecimiento de bienes a nuestra... de nuestra población. Los establecimientos comerciales ubicados en estas zonas incrementan además la calidad de vida de la zona, propician contactos sociales que contribuyen al arraigo de la población y propician una base para el desarrollo de otras actividades económicas en el medio rural.

Queda patente por tanto, Señorías, nuestro apoyo en la discriminación positiva que aplica a todos los proyectos de modernización, mejora y comercialización en el medio rural, a través de las diversas líneas de apoyo al comercio.

En segundo lugar, y en consonancia con el objetivo que acabo de mencionar, y con el propósito de contribuir de forma decidida también a la dinamización y a la modernización del comercio urbano, haremos un especial esfuerzo para dotar económicamente las actuaciones en mercados municipales. Para ello, se crea una aplicación presupuestaria nueva -la 7600P- en el presupuesto de la Dirección General de Comercio para la realización de actuaciones de remodelación y mejora de mercados municipales, dotada de inicio con 1.000.000 de euros. Destinaremos estos recursos a apoyar la modernización, entre otros, de los mercados municipales -que ya hemos comenzado el de León, y que, en este mismo ejercicio dos mil cuatro se le va a hacer transferencia de fondos, que se continuará en el dos mil cinco- y también a los mercados municipales del dos mil... de Burgos y de Soria.

De esta manera, pretendemos atender una petición de las Entidades Locales y comerciantes de referencias afectados, en el entendimiento del importantísimo papel

que juegan estos mercados municipales en la dinamización comercial de los centros urbanos en los que se enclavan.

Todo ello, Señorías, sin menoscabo del importante esfuerzo que se realiza en las áreas de equipamientos comerciales colectivos, ferias comerciales, promoción comercial y apoyo a centros comerciales abiertos, con más de 9.000.000 de euros.

Las acciones de apoyo a la promoción internacional de las empresas de Castilla y León se van a desarrollar en el año dos mil cinco siguiendo las estrategias previstas en el Plan de Internacionalización empresarial dos mil cuatro-dos mil siete. Este Plan ha concentrado -como Sus Señorías saben- todas las actuaciones que desde las diversas instituciones y Administraciones con competencia en la materia realizan en el ámbito de la Internacionalización empresarial en Castilla y León; con actuaciones en los campos de promoción, formación, información, cooperación y captación de inversiones.

La importancia del sector exterior en nuestra economía viene marcada por el hecho de disponer de una tasa de cobertura positiva superior al cien por cien, así como un saldo comercial favorable de más de 150.000.000 de euros.

Hay que tener en cuenta, Señorías, que en términos absolutos se ha producido durante el primer semestre de este año un estancamiento del comportamiento del sector exterior. En el ámbito de Castilla y León, las exportaciones durante el periodo citado únicamente han crecido un 0,28%, mientras que las importaciones aumentaron un 7,8%. Uno de los objetivos centrales del Plan es contar con tres mil empresas que actúen en el ámbito exterior. Este reto que nos hemos marcado para esta Legislatura se pretende cumplir a través de la ejecución de planes de actuación que año tras año se irán presentando ante el sector empresarial.

Dentro del plan de referencia, y al igual que las acciones ya realizadas durante el dos mil cuatro, en el año dos mil cinco incidiremos en la realización de acciones de promoción con un claro carácter sectorializado, haciendo especial énfasis en los sectores agroalimentario y vitivinícola.

Se van a desarrollar también planes de promoción específicos en otros sectores de bienes de consumo, de equipos y de servicios como maquinaria agrícola, materiales de construcción, maquinaria diversa, alimentación animal, farmacia y química, material hospitalario, piedra y pizarra, mueble, moda, ingeniería y medio ambiente, y español como recurso económico.

A partir de este momento, Señorías, mi exposición de los presupuestos del dos mil cinco se va a centrar en

el área de la Consejería cuya organización y estructura, así como los programas y principales líneas de actuación, están orientadas de forma específica a las políticas de activas de empleo y a las relaciones laborales.

Me referiré al presupuesto del área de la Viceconsejería de Empleo, que, como anticipé al principio de mi... de mi comparecencia, asciende a 257,2 millones de euros; casi un 8% más respecto al dos mil cuatro. Y representa el 51,6% del presupuesto total del departamento.

Comenzaré mi exposición en el área refiriéndome al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, al EcyL, organismo autónomo que, como saben, se creó por la Ley 10 del dos mil tres. Está encargado -por recordarlo- de poner en conexión la oferta y la demanda de trabajo, facilitar el apoyo a los empleados en su búsqueda de empleo, gestionar los programas para la inserción laboral de los desempleados y de la formación ocupacional y realizar diversas actividades orientadas a posibilitar la creación... la colocación, perdón, de los trabajadores que demandan empleo. Para lograr estos objetivos su presupuesto asciende a 215,9 millones de euros.

Para analizar las actuaciones que va a llevar a cabo el Servicio Público, debo de estructurarlo en cuatro áreas: en primer lugar, gestión de empleo; después, formación ocupacional; intermediación y orientación en tercer lugar; y Observatorio Regional de Empleo.

La gestión de empleo, y, dentro de ella, debo de decir que el Programa de Fomento de Empleo es quizás uno de los que obtiene una mejora más significativa para responder a nuestra prioridad de desarrollar políticas que favorezcan la contratación. Por ello, el Subprograma 322A01 va a contar con 91,3 millones de euros, casi un 4% más que el ejercicio anterior. Estos recursos, con los que pretendemos incentivar en torno a casi diecinueve mil puestos de trabajo, se van a traducir en las siguientes actuaciones:

En primer lugar, fomentaremos el autoempleo y apoyaremos a los trabajadores autónomos. Los autónomos representan en Castilla y León casi el 20% de los afiliados a la Seguridad Social; por ello, vamos a estimular el autoempleo de desempleados e incentivar la contratación de trabajadores por cuenta ajena por parte de los autónomos individuales o profesionales. Las actuaciones pretenden estimular el autoempleo de los desempleados; en segundo lugar, incentivar sectores definidos como nuevos yacimientos de empleo; en tercer lugar, promover el empleo femenino en profesiones u oficios en los que están subrepresentadas, financiando las cuotas de seguridad social durante el primer año y una ayuda a fondo perdido dirigida a apoyar la implantación de la actividad económica, así como financiando también la ayuda a la inversión; y, en tercer lugar, subvenciones a fondo perdido dirigidas a incentivar la

contratación del primer trabajador por cuenta ajena por parte de los autónomos individuales y profesionales. Contaremos para ello con un total de 9,6 millones de euros. Se pretende incentivar de... en puestos de trabajo de autónomos mil trescientos setenta y uno.

En segundo lugar, Señorías, vamos a promover y fomentar la incorporación laboral de los colectivos más desfavorecidos, como mujeres desempleadas o con empleo precario, jóvenes menores de veinticinco años o parados de larga duración, las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión. Vamos a fomentar también la estabilidad en el empleo y el mantenimiento de los puestos de trabajo e impulsaremos la reordenación del tiempo de trabajo. Además, se fomentará la contratación en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración del Estado, Universidades e instituciones sin ánimo de lucro. Destinaremos a estas medidas 25,9 millones de euros. Se pretenden incentivar por esta vía seis mil trescientos setenta y seis puestos de trabajo.

En tercer lugar, continuaremos con el programa de fomento del empleo en el ámbito local, al que destinaremos 52,4 millones de euros, un 9,78% más que en el ejercicio anterior, y con el que esperamos apoyar diez mil ciento treinta y ocho puestos de trabajo.

En cuarto lugar -y como novedad-, vamos a promover las ayudas a las empresas que presten ayudas a servicio a domicilio en la Comunidad que acuerden un incremento de jornada de sus trabajadores, con un presupuesto que alcanzará casi el millón de euros, con el que esperamos incentivar tres... casi trescientos sesenta puestos de trabajo.

En quinto lugar, seguiremos apoyando la conciliación de la vida laboral y familiar mediante tres actuaciones: primero, fomentaremos la contratación en régimen de interinidad para sustituir a trabajadores en los supuestos de riesgo durante el embarazo y durante los periodos de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, excedencia por cuidado de hijos o familiares; en segundo lugar, conciliación de la vida laboral y familiar de las trabajadoras que se establezcan por cuenta propia; en tercer lugar, fomentaremos la reducción de la jornada laboral, destinaremos a estas medidas 1,3 millones de euros, y pretendemos incentivar en torno a quinientos... casi quinientos puestos de trabajo.

En materia de formación ocupacional, el Servicio Público de Empleo en esta materia contará con 80,2 millones de euros. Con este programa, con este presupuesto, se pretende contribuir a la formación de treinta y nueve mil ciento veinte alumnos. El proyecto que vamos a desarrollar durante el dos mil cinco en este área se basa en cinco... cinco apartados:

En primer lugar, consideramos la formación profesional propia como una política activa de inserción. Para

conseguir una inserción laboral de calidad en el mercado de trabajo es preciso dar mayor protagonismo y dotar de una mayor calidad a la formación profesional... -insisto- calidad a la formación profesional ocupacional, para lo cual seremos más... más exigentes para conseguir, primero, adaptar las cualificaciones profesionales a las necesidades del mercado de trabajo, incentivar las prácticas en empresas para universitarios de último curso, fomentar la colaboración entre la Administración, Universidad y empresa para facilitar la inserción laboral de titulados universitarios, y potenciar las acciones integradas de orientación, formación e inserción laboral dirigidas a colectivos desfavorecidos. Hemos dotado a estas medidas con 17,2 millones de euros, un 5,47 más que el ejercicio anterior, con lo que se formarían alrededor de ocho mil seiscientos veinte alumnos.

En segundo lugar, la ejecución del Plan FIP en Castilla y León se va a llevar a la práctica aplicando un plan de calidad que va a permitir verificar la calidad de las enseñanzas impartidas, mejorando el control de los centros de colaboración. Insisto, Señorías, a lo largo de mi intervención en cuanto a formación, calidad e inserción, como criterios a la hora de apoyar a las entidades o centros a efectos de apoyarles financieramente en todas las iniciativas a las que me estoy refiriendo. Y como bien saben, Señorías, se trata de una transferencia finalista del Estado, cuyo objeto son las acciones de formación ocupacional dirigidas a los trabajadores desempleados para proporcionarles las cualificaciones requeridas por el sistema productivo e insertarles profesionalmente. Tiene como beneficiarios a los centros colaboradores inscritos en los censos... en los centros homologados del Plan FIP en Castilla y León, y está destinado a trabajadores y empleados inscritos en las Oficinas de Empleo. El presupuesto que se destinará a esta actuación será de 37,8 millones de euros, y pretender formar a diecisiete mil quinientos alumnos.

En tercer lugar, a través de la iniciativa comunitaria EQUAL seguiremos potenciando la incorporación de la mujer, así como la de los jóvenes, con especial incidencia en los provenientes de zonas rurales, y también los inmigrantes, fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar, y estableciendo mecanismos para reducir los desequilibrios de género, además de seguir combatiendo el racismo y la xenofobia. Finalizaremos con los proyectos ESPIDI, ACEDE, CPI, EQUAL. El conjunto de todos ellos estarán dotados con 1,2 millones de euros.

En cuarto término, desarrollaremos los programas de las Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo, potenciando estos últimos por ir dirigidos a mayores de veinticinco años, al ser el colectivo con más dificultades de inserción, a los que destinaremos 22,4 millones de euros, y que llevaremos a cabo fundamentalmente en colaboración con las Entidades Locales. Tratamos de

contribuir a la formación, a través de estos programas, de tres mil alumnos.

En quinto lugar, la ejecución del Plan Regional de Empleo. Se han trasladado al presupuesto las siguientes novedades en materia de formación ocupacional a través de cuatro programas: primero, Formación Profesional para personas que alternan periodos de desempleo con otros de actividad laboral de poca duración y/o jornada reducida, 1,5 millones; en segundo lugar, Formación Profesional Ocupacional para mujeres en actividades de alta demanda de las que están subrepresentadas y en el ámbito de las nuevas tecnologías; en tercer lugar, Formación Profesional Ocupacional para empresas de nueva implantación o modificación de estructura productiva que lleven... conlleven un alto porcentaje de compromiso de contratación; y en cuarto y último lugar, programa de sensibilización para las empresas respecto a las prácticas de discriminación indirecta a la mujer en el trabajo.

No quiero finalizar la exposición de los programas de Empleo y Formación sin hacer una referencia al Plan de Acción para la Integración Social y Laboral de la Población Inmigrante. Pretendemos facilitar su incorporación al mercado laboral de trabajo, medida que consideramos necesaria para su integración social. En este sentido, Señorías, desarrollaremos medidas de cualificación y orientación favoreciendo el acceso de estos... de este colectivo al Servicio Público de Empleo.

Paso a referirme a la intermediación y orientación laboral. El tercer subprograma presupuestario que va a tener este servicio... el servicio público, será el que corresponde a la Intermediación Laboral. Esta es un área de actividad de gran importancia para agilizar la intermediación del mercado laboral en Castilla y León. A esta materia destinaremos casi 13.000.000 de euros, que representa un notable incremento y crecimiento respecto al ejercicio anterior, de un 42,54%. Entre las medidas que vamos a desarrollar están las siguientes:

En primer lugar, vamos a fomentar un nuevo programa denominado Experimentales de Empleo. Las acciones van dirigidas a la elaboración de planes integrales de empleo que combinen acciones diferentes de diferente naturaleza como información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica. El crédito previsto para este programa de no... experimentales... de empleo es de 2,2 millones de euros.

En segundo lugar, como complemento de acciones para la orientación para el empleo y el autoempleo, se va a financiar una nueva red de coordinadores para la orientación profesional para el empleo.

En cuarto lugar, programaremos ayudas para la realización de actuaciones de carácter personalizado y

sistemático que integren el proceso completo de acompañamiento del demandante de empleo. Estas actuaciones están dotadas con más de 5,8 millones... perdón, 5,1 millones de euros.

Y en cuarto lugar, se van a destinar para la modernización de las oficinas de empleo de Castilla y León casi 3.000.000 de euros.

En cuanto al Observatorio Regional de Empleo, Señorías, realizaremos estudios periódicos sobre aspectos relacionados con el empleo, sobre necesidades y seguimiento profesional, así como la orientación de los programas de formación y empleo para detectar las necesidades formativas y de atención laboral de los demandantes de empleo. El Observatorio actúa como soporte técnico del resto de las funciones del Servicio Público de Empleo.

También realizaremos actuaciones dirigidas a la difusión... a la difusión del Plan Regional de Empleo, con el fin de lograr un mayor conocimiento del mismo por parte de los agentes económicos y sociales, así como de todos aquellos colectivos y personas interesadas en sus medidas. Desarrollaremos también campañas de promoción del Servicio Público de Empleo entre la población de Castilla y León, y prestaremos una atención inmediata y permanente a los demandantes de empleo y a los empresarios.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Economía Social, Señorías, en el subprograma denominado Economía Social y Discapacitados, destinaremos 20,7 millones de euros. Este centro tiene encomendado el fomento del empleo asociativo a través de cooperativas y sociedades laborales del empleo autónomo, mediante el apoyo a las asociaciones y organizaciones que agrupan a estos trabajadores y el ..... protegido para las personas con discapacidad.

Pretendemos apoyar el mantenimiento e incentivar la creación en su conjunto de unos tres mil quinientos puestos de trabajo en el ámbito de la economía social, un sector que cada vez tiene en Castilla y León mayor protagonismo. Para conseguir este objetivo distribuiremos estos recursos en el desarrollo y ejecución en cuatro líneas de actuación:

Primera. Promover y favorecer la incorporación en el mercado de trabajo de las personas con discapacidad, a través de la fórmula de centros especiales de empleo, autoempleo, teletrabajo y empleo con apoyo. Al conjunto de estas acciones destinaremos 11,6 millones de empleos. Supone, Señorías, más del 50% del presupuesto global de este Departamento.

La segunda medida, incentivaremos la puesta en marcha de proyectos de autoempleo individual o colec-

tivo, apoyando el coste financiero de las cuotas de seguridad social a los desempleados que se establezcan como autónomos o que se integren en cooperativas o sociedades laborales.

En tercer lugar, la creación de empleo a través de cooperativas y sociedades laborales. Los recursos correspondientes sobrepasan el millón de euros.

En cuarto lugar, respaldaremos con más de 800.000 las actuaciones de apoyo y de... de apoyo y difusión de la economía social. Los recursos representan casi el 65% respecto a lo presupuestado... es un incremento del 65% respecto a lo presupuestado en este ejercicio.

Para terminar con la exposición correspondiente a esta Dirección General de Economía, diré las novedades más fundamentales que se van a desarrollar en la iniciativa comunitaria EQUAL, incluyéndose el presupuesto para el desarrollo de dos proyectos en base a esta iniciativa, y que se analizan... y que analizan las posibilidades de generación de empleo para colectivos desfavorecidos en el ámbito local. Asimismo, pondremos en marcha los Premios de Economía Social y nueva línea de incentivos sociales. Y, finalmente, indicarles que la puesta en marcha del Consejo Superior Regional para el Fomento del Cooperativismo de Castilla y León a través de la correspondiente consignación presupuestaria.

La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, con 20,6 millones, se responsabiliza de la gestión de la legislación laboral y de todas las relativas al desarrollo de la prevención... de la política de prevención de riesgos laborales; objetivos prioritarios son, por un lado, mejorar las relaciones laborales y la calidad del empleo en Castilla y León y, dos, reducir el índice de accidentalidad de Castilla y León a través de una planificación de la política de prevención de riesgos laborales, así como la integración de la prevención de los riesgos laborales en la gestión ordinaria de las empresas.

En el área de las relaciones laborales emplearemos 11,8 millones de euros, destinados a recursos de... estos recursos a varias medidas, entre las que se encuentran aquellas que dan respuesta a los acuerdos dirigidos a través del acuerdo para el diálogo social de fecha trece de febrero del dos mil cuatro, también del III Plan Regional de Empleo y, en general, los asumidos por la Junta de Castilla y León con las organizaciones sociales y sindicales más representativas y empresariales de Castilla y León.

Las principales novedades en este programa -rápidamente- son las siguientes: en primer lugar, en... respecto al III Plan de Empleo, apoyaremos al sector azucarero de la Región, con el objeto de garantizar los recursos mínimos de subsistencia a los trabajadores

vinculados por campaña a la molturación de remolacha, cuando se plantee la necesidad de paralizar la actividad; en segundo lugar, el... y en la misma línea, el sector textil de nuestra Comunidad también contará con recursos especificado... específicos, dando cumplimiento al acuerdo marco que hemos firmado hace poquito, el veintiocho de septiembre del dos mil cuatro, con los agentes sociales y con el Consejo de Intertextil en materia de ayudas para la formación de estos trabajadores; y, en tercer lugar -actuación novedosa-, desarrollaremos el Observatorio de las Relaciones Laborales, una vez que, a lo largo del dos mil cuatro, hemos fijado los pilares básicos que le van a permitir... que le van a permitir actuar desde su creación.

Junto a las actuaciones de difusión, llevaremos también a cabo las siguientes actuaciones que brevemente paso a... a enumerar:

En primer lugar, continuamos apoyando, fundamentalmente, por una parte, las estructuras organizativas de los agentes sociales y económicos, concentrándose en este centro directivo el apoyo que reciben unos y otros, y, por otro lado, también las actividades del Centro Nacional del Vidrio.

En segundo lugar, según el mandato constitucional de nuestro propio... y nuestro propio Estatuto de Autonomía, respecto a la promoción sindical, vamos a promover y facilitar esta función colaborando en su financiación y en el desarrollo de las actividades socio-laborales, sindicales y formativas realizadas por las organizaciones sindicales.

Y, en tercer lugar, compensaremos económicamente a los árbitros designados para que conozcan de las impugnaciones formuladas en los procesos de elección... de elecciones de representación unitaria de los trabajadores de las empresas.

En estas tres acciones que acabo de detallar implica una dotación de 2,58 millones de euros.

Una cuarta actuación sobre la base del diálogo social vigente supone el incremento de la dotación al Servicio Regional de Relaciones Laborales, el SERLA, por ampliar su ámbito de actuación al personal laboral de las Administraciones Públicas y Universidades Públicas. Se incrementa un 10% respecto al presupuesto del dos mil cuatro.

En quinto lugar, y siguiendo con el cumplimiento del acuerdo para el diálogo social, apoyaremos los medios técnicos a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que, aunque depende orgánica y funcionalmente de la Administración Central, hemos alcanzado acuerdos para facilitar sus actividades en nuestra Comunidad Autónoma.



En sexto lugar, nuestro compromiso adquirido con los trabajadores procedentes de empresas que sufrieron reestructuraciones por crisis de... de... económicas. Les prestaremos nuestro apoyo mediante una línea de ayudas que facilite su prejubilación, con una dotación de casi 4.000.000.

Y, en séptimo lugar, mantendremos una línea de apoyo a la concesión de ayudas previas a la jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.

El otro apartado competencial de esta Dirección General es la prevención de riesgos, que cuenta con un presupuesto global de 8,8 millones, y que incrementa, Señorías, un 26,5% el presupuesto que tiene esta... este crédito en el ejercicio dos mil cuatro.

Además de dar cumplimiento al acuerdo para la prevención de riesgos laborales suscrito con los agentes económicos y sociales, destinaremos 6.000.000 de euros a las políticas de prevención de riesgos laborales, desarrollando actuaciones formativas, por un lado; otras acciones dirigidas a la difusión normativa y técnica en materia de prevención; en tercer lugar, dando cumplimiento a los acuerdos para la prevención de riesgos, para lo cual emplearemos 3,5 millones en estas medidas; en cuarto lugar, desarrollaremos las acciones que contribuyan a la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral en el sector forestal de Castilla y León; y una quinta actuación consiste en campañas de promoción, estudios, jornadas y trabajos técnicos en esta materia, y realizaremos diversas actuaciones para mejorar las instalaciones técnicas del Centro Regional de Seguridad y Salud Laboral que, como saben, Señorías, se le atribuye desde el año dos mil cuatro el rango de Servicio Administrativo. Queremos potenciar, en conclusión, Señoría, mucho más este... este centro. Y vamos a actualizar también de forma permanente el nuevo Portal de Prevención de Riesgos Laborales. Y como sexta actuación, Señorías, se encuentra la ejecución de una encuesta sobre condiciones de trabajo para... en las empresas de Castilla y León que va a finalizar en el año dos mil cinco y que hemos valorado en más de 300.000 euros.

Conclusión, Señorías. A grandes rasgos, con cierto detalle –y con más tiempo del que todos hubiésemos deseado–, Señorías, les acabo de exponer los presupuestos generales de la Consejería de Economía y Empleo para el ejercicio dos mil cuatro. Es un presupuesto que, en mi opinión, responde a las nuevas demandas de la sociedad de Castilla y León, a las nuevas demandas de nuestra economía, y que se define, principalmente, por un compromiso que debe ser fundamental... el... un compromiso fundamental que debe guiar todas nuestras actuaciones, un compromiso con el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos. Y, por otro lado, por

su decidida contribución a impulsar la economía y la actividad productiva, favorecer la creación de más y mejor empleo, y potenciar la investigación y el desarrollo tecnológico, así como la innovación empresarial en nuestra Comunidad Autónoma. Y es un presupuesto caracterizado, principalmente, por su carácter expansivo, pues crece casi el 7,5%; y es eminentemente inversor, al asignar 362,3 millones de euros, es decir, el 80% del presupuesto de este Departamento a inversiones.

Quiero terminar, Señorías, en esta exposición, y tal como lo hice en mi primera comparecencia ante estas Cortes: para llevar a cabo con éxito todas estas actuaciones y los objetivos que nos hemos propuesto, es clave y fundamental el diálogo social, y en esa línea de actuación vamos a proseguir en el futuro. Reitero ante la Cámara mi actitud de colaboración y llamo la atención sobre la necesaria participación de todos los agentes económicos y sociales, así como de las Cortes de Castilla y León y de otras instituciones para contribuir continuando y... con el crecimiento económico, y que este crecimiento económico sea útil y que, además, sirva para creación de empleo. Este, en definitiva, Señorías, debe de ser el objetivo prioritario que persigue nuestro Departamento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Suspendemos la sesión. La reanudamos dentro de un cuarto de hora, es decir, a las doce menos cuarto. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las once horas cincuenta minutos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión. Para un turno de formulación de preguntas u observaciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Y gracias, señor Consejero, por su explicación, por su detallada explicación. Y, en primer lugar, quería el... felicitarle –aunque lo he hecho personalmente, pero públicamente– por la nueva responsabilidad que le han asignado como Vicepresidente del área económica, porque entiendo que eso, sin ninguna duda, va a contribuir a mejorar el funcionamiento de todas las actuaciones que están relacionadas con lo que hoy vamos a tratar aquí, con su Consejería, en la medida de que la respuesta a los problemas del empleo, a los problemas de la población, pues no son de una Consejería solo, son del conjunto de las Consejerías –por lo menos de algunas más que otras, pero indudablemente también de esta–, y en la medida en que haya una con mayor coordinación estoy seguro que podremos dar mejor respuesta a ese... a esos problemas.

En estas fechas empezamos a tener conocimiento de las conclusiones de la Comisión de Estudio de la Evolu-

ción de la Población y... que está muy íntimamente ligado con lo que hoy pretendemos debatir aquí, y lo que sí que se confirma es que la población que emigra de la Comunidad es la población más joven, la población más cualificada y, en consecuencia, es necesario el que se abunde en las conclusiones que se van avanzando... y a mí me hubiera gustado escuchar en su intervención más referencias a este tema. Desde luego, no tiene mucho sentido el que hablemos de medidas económicas, de medidas para el empleo, si no tienen repercusión directa en la población. Una de las conclusiones que sacaba la jornada de población del... para el desarrollo de Castilla y León organizada por el Consejo Económico y Social era que no es posible decir que existe una buena política económica si se pierde población.

Y, en consecuencia, al Grupo Socialista le parece fundamental que desde el programa de Economía y Empleo se articulen medidas dirigidas a atender las conclusiones de la Comisión de Evolución de la Población.

Y yo veo en el presupuesto... -y en su propia explicación ha pasado de puntillas por esos temas- veo que algunas medidas directas que afectan a esas propuestas, pues, han sufrido, o bien un recorte, o bien una profunda modificación; y estoy hablando, por ejemplo, de... el presupuesto que había el año pasado, que aunque discutíamos dónde estaba ubicado ese presupuesto, un fondo para polígonos industriales en municipios de menos de cinco mil habitantes, lo cierto es que este año ese presupuesto ha desaparecido, usted nos ha anunciado en su explicación que, dentro del Plan Miner, habría actuación para los municipios mineros, pero no solo deben ser los municipios mineros en los que se actúe, sino ha de ser en el conjunto de municipios de la Comunidad. Y esa es una de las carencias que detectaba... o que está detectando la Comisión de Evolución de la Población. En consecuencia, entiendo que es un paso atrás el que no haya presupuesto para esa finalidad.

Y la otra es en relación con el Plan de la Natalidad. El... hay una partida específica en la Consejería -y usted nos hacía referencia a ella-, pero, desde luego, el presupuesto es insignificante. Quiero decir, este año se ha reducido un 80% la cuantía que había en esa partida en relación con el año pasado. Esa partida, que iba dirigida a fomentar la contratación -como usted nos ha anunciado- en la sustitución de mujeres que... o vamos, o padres que cogen la excedencia para cuidar a sus hijos y pudieran sus puestos ser cubiertos por otra persona, o para las mujeres que se emplean como... en el autoempleo y que puedan contratar una persona para que atienda sus tareas domiciliarias, con el presupuesto que ha quedado, pues, no se podrá contratar más de una media de dos personas por provincia, o sea, lo cual, entiendo que es un paso atrás en esas medidas para favorecer la natalidad.

En el último informe del Consejo Económico y Social de dos mil tres, desde luego, abundaba en esta... esta reflexión que le estoy haciendo, en la medida de que había crecido la población ocupada en Castilla y León en el dos mil tres respecto al dos mil dos en nueve mil quinientas personas, pero lo cierto es que había bajado la población ocupada en los menores de veinticinco años; había cuatro mil trescientos menores de veinticinco años menos trabajando en Castilla y León que el año anterior. O sea, que si había crecido la población ocupada era solo y exclusivamente por la población de más de veinticinco años que había compensado, incluso, esa caída, con trece mil setecientas personas; lo cual reafirma la necesidad de centrar medidas dirigidas al empleo de los jóvenes. Y luego analizaremos con más detalle los datos que usted facilitaba en relación con esos programas.

Está claro que la precariedad en el empleo es otra de las causas que retrasa la maternidad, porque eso crea inestabilidad laboral, y ahí estamos avanzando muy poco. Es más, yo le diría que sus prioridades en materia de los programas de empleo -que nos ha detallado de forma tan específica- están marcadas más por los programas que vienen subvencionados por el Estado o por la Comunidad Europea que por la propia voluntad de la Consejería. De hecho, no hay más que ver que los programas con más cuantía económica son los programas que ya vienen condicionados desde los Presupuestos del Estado. En consecuencia, está claro que esa política que se nos anuncia de prioridades al final no es tal. La política de prioridades tendría que venir marcada por que las partidas con más presupuesto fueran las que atendieran las necesidades detectadas más importantes, como es la de la población joven o el desempleo de las mujeres. Y la realidad es que no es así.

En... la importancia de que haya una labor coordinada entre todas las Consejerías -y que le comentaba al principio de mi intervención- yo considero que es vital. Y yo ahí, desde luego, le pido un esfuerzo -ya le digo, no solo en su Consejería, sino en un ámbito superior-, porque otro de los aspectos que se ha detectado en la Comisión de Evolución de la Población es que Castilla y León ha utilizado poco o "se ha aprovechado poco" -diríamos entre comillas- de la proximidad a Madrid. Otras Comunidades han hecho mejor utilización de eso y han conseguido que las provincias limítrofes a la Comunidad de Madrid -que, desde luego, está claro que la Comunidad de Madrid es el fundamental motor que tenemos en España, en el centro de España- han aprovechado más esa circunstancia -como es Castilla-La Mancha-, y las provincias limítrofes han sabido crecer como consecuencia de esa... de esa proximidad. Y es otro reto que yo le planteo que tome en consideración y la necesidad de que se desarrolle esa política global.

Nosotros consideramos que es necesario un pacto industrial, se lo hemos dicho en alguna ocasión más, se

lo sigo reafirmando. Entendemos que el diálogo social que se desarrolla tiene sus aspectos positivos, como no puede ser de otra manera; pero, desde luego, nos parece que no puede suplir a un pacto industrial.

El diálogo social está muy parcelado, de hecho hay áreas en las que no se avanza, pasa el tiempo y conocemos por los medios de comunicación de que no se avanza. Y entendemos que un pacto industrial tendría una visión global, una visión que integraría un conjunto de medidas que, primero, fueran aprobadas por la Junta de Consejeros y publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León. Hoy, el pacto industrial tenemos que enterarnos por vías indirectas de cuál son los avances que hay. Es decir, el pacto industrial está, pues, si dijéramos de alguna forma opaco, por lo menos a esta Cámara. Y, en consecuencia, queremos que haya... perdón, el diálogo social está opaco a esta Cámara, y por eso planteamos el que haya un pacto industrial -que también es otra de las medidas que se detectaban en la propia Comisión de Evolución de la Población-, y, en consecuencia, es otro reto que a usted le planteo como Vicepresidente en materia económica el actuar en esa línea.

Queremos un pacto industrial que actúe en materia de infraestructuras, de innovación tecnológica, de inversión empresarial, de competitividad, de desarrollo local, de instalaciones para la recogida de residuos industriales, de dotaciones sociales para los trabajadores próximas al centro de trabajo, transportes públicos, energía, telecomunicaciones, suelo industrial; en definitiva, el conjunto de actuaciones que permita consolidar los sectores estratégicos para la Comunidad, como es el sector del automóvil, el de agroalimentación, o nuevos sectores en los que se va introduciendo, como es la aeronáutica o la biotecnología, y que permita el consolidar o el desarrollar otros sectores importantes como el turismo o el comercio. Para nosotros el pacto industrial tendría un objetivo fundamental, que es mejorar la competitividad de las empresas.

En su exposición del presupuesto nos hace referencia, fundamentalmente, a la evolución de las partidas y a la evolución de los programas; pero a nosotros nos parece -y lo hemos dicho en más ocasiones- que el presupuesto tiene que tener unos objetivos, que es cambiar el panorama económico de la Comunidad. El presupuesto tiene que pasar "la prueba del algodón". Y cuando digo pasar la prueba del algodón es porque sí, al final, los resultados no se corresponden con... con las cuantías económicas que se asignan, pues, al final, estaremos haciendo algo a nivel técnico, pero no realmente estaremos cambiando la situación de Castilla y León. Y lo cierto es que cuando analizamos, pues, la tasa de desempleo, la tasa de actividad, la tasa de paro, cómo evoluciona en Castilla y León en relación con España, pues nos encontramos que evoluciona peor,

¿eh? De hecho, en el propio... en la propia documentación que usted nos facilita en el informe económico y financiero, en el tomo de los presupuestos en el que se analizan estas medidas, pues encontramos que estos presupuestos -como decía- no pasan esa prueba del algodón.

Mire, para el año dos mil cuatro ustedes se fijaron un crecimiento en el empleo... -el año pasado, o sea, ahora hace un año, cuando discutíamos el presupuesto de dos mil cuatro-, un crecimiento en el empleo del 1,9. En los dos primeros semestres... digo, perdón, trimestres, los dos primeros trimestres, en el primer semestre, que es los datos que disponemos, el crecimiento ha sido del 0,21. O sea, el crecimiento ha sido del 0,21, o sea nueve veces menos. No sabemos cómo evolucionará lo que queda de resto de año, pero, en principio, la situación es peor. Y es peor si la comparamos con España; en España creció en ese semestre el 2,43, o sea, que creció más de diez veces en relación con Castilla y León.

De hecho, ese objetivo del 1,9, en el documento que han elaborado este año para el próximo año, ya reducen la creación del empleo al objetivo del 1%; o sea, lo han dejado ustedes mismos, para este mismo año, en la mitad. Hace un año nos decían que iban a llegar al 1,9 y ahora ya nos dicen que este año solo llegaremos al 1%. Desde luego, estamos lejos de ese 1%, nos falta aumentar cinco veces más que lo que se ha hecho en los seis primeros meses.

Eso mismo lo podríamos comprobar en relación con la evolución de la población activa en relación con España, que seguimos creciendo mucho menos que en España, que a veces estamos más lejos de España, en relación con la evolución del paro, y, en definitiva, esto nos sitúa ante otro reto que tenemos en el año dos mil cinco. Y el año dos mil cinco es uno de los años que en la Cumbre de Lisboa se fijaban objetivos para los países que formábamos la Unión Europea. Se fijaba un objetivo en tasa de empleo para el dos mil cinco y para el dos mil diez. Y para el dos mil cinco se nos fijaba una tasa de empleo para la mujer del 57%. Estamos trece puntos por debajo de esa tasa de empleo, trece puntos por debajo, el 43,15%, quiero decir. Yo diría que es prácticamente imposible que ni nos aproximemos a los objetivos de la Cumbre para el próximo año.

Y si hablamos del empleo con carácter general, estamos a menos distancia, pero también estamos lejos de ese... de ese objetivo que se fijaba en el 67 y estamos siete puntos por debajo.

Con lo cual, cuando le decía lo de la prueba del algodón, es que estos son los retos que tenemos que superar; tenemos que superar los objetivos, no solo de decir: el presupuesto evoluciona de una u otra forma, sino lo que al final tenemos que... es que equipararnos

con quien tenemos que competir... con quien tienen que competir nuestras empresas y con quien tenemos que comparar nuestra calidad de vida, que es la de los países de la Unión Europea.

El... usted nos anuncia una parte importante de actuaciones, de medidas, de cuantías para los diferentes programas. Bueno, vaya por delante de que ese detalle que hoy nos hace en relación a colectivos, nos habla del presupuesto para autónomos, del presupuesto para la mujer, para el empleo de los jóvenes, esos... esa definición, desde luego, no aparece en el presupuesto. En el presupuesto siempre son partidas globales, grandes partidas que nosotros... el año pasado presentamos un conjunto de enmiendas en el que veníamos a demandar lo que usted nos ha explicado aquí hoy. Es decir, queremos saber en el presupuesto el dinero que hay para actuar en cada uno de los colectivos, porque, al final, es la forma de saber si realmente se está haciendo eso o qué es lo que se está haciendo. Y, desde luego, por el Grupo mayoritario se rechazó aquel conjunto de enmiendas. Vamos a seguir planteando enmiendas en ese sentido, porque nos parece que si usted es capaz de decirnos aquí las cuantías en función de los programas concretos, no sé por qué no se presupuesta así, lo cual nos permitiría a todos tener un seguimiento de realmente el presupuesto que luego aprueba estas... esta Cámara.

Pero, aparte de eso, que luego, no siempre, cuando se hace la convocatoria de subvenciones, se corresponde con lo que usted nos anuncia, el año pasado también nos anunció unas cantidades y luego, viendo el Boletín de las convocatorias de ayudas, una parte importante de esos anuncios era inferior lo que venía en el Boletín, pues, aun así, quiero decir, está claro que no se ejecuta el presupuesto como debería.

Las dos partidas más importantes del Servicio Público de Empleo, a falta de tres meses para acabar el año, solo han gastado el 20% del presupuesto. O sea, una de cada cinco pesetas a falta de tres meses. Y está claro que no solo es cuestión de anunciar medidas, sino de ejecutar esas medidas en tiempo que permita realmente dar credibilidad a ese tipo de ayudas.

Esa misma situación se produce en materia de ayudas a las empresas. Es más, en materia de ayudas a las empresas hoy hay una duda encima de la mesa, y es que el presupuesto se ejecuta algo mejor, pero yo ya no sé si se ejecuta mejor por las ayudas que corresponden al año dos mil cuatro, en el que nos encontramos, o porque hay ayudas del dos mil tres que estaban pendientes de pagar y, al final, como se pagan en el dos mil cuatro, termina por mezclarse los términos y, al final, bueno, eso puede aparentemente parecer que se gestiona mejor el presupuesto, pero la realidad es que las ayudas para que sean útiles tienen que llegar pronto, ¿eh?, a sus destinatarios, y, en consecuencia, si al final eso es lo que ocurre, yo creo que no sirve.

De hecho, hay otro dato... otro dato importante, y es que la creación de empresas en Castilla y León es inferior, justamente la mitad, que la creación de empresas en España. Es decir, en... la creación de empresas en relación con el año dos mil cuatro, con relación con el dos mil tres, en Castilla y León es del 2,3 en lo que llevamos de año, datos del INE, datos del CIRCE, del Centro de... que hace el seguimiento de la creación de empresas, en relación con España 4,6; o sea, España 4,6, Castilla y León 2,3. Y si vemos los últimos cinco años, pues, estamos incluso por debajo de la mitad. España ha creado el 16,8%... ha crecido, ha crecido en la creación de empresas el 16,8%, y en Castilla y León solo el 7,7; lo cual está claro que las ayudas que se ponen en marcha no están teniendo una repercusión directa en la creación de empresas.

Y, además, esto va asociado a otro tema que hemos demandado en más ocasiones en esta Cámara solución, que es el desequilibrio territorial. El desequilibrio territorial es... a la hora de las ayudas sigue siendo importante, yo creo -y ahora entraremos en ello- que la ayuda más importante es la dirigida a la investigación y al desarrollo, y hay provincias en las cuales en el año dos mil tres, que es donde tenemos los datos, se volvía a confirmar lo que venía sucediendo en años anteriores, provincias como Ávila o Soria, en las cuales la cuantía de las ayudas que reciben son insignificantes. Estamos hablando, pues, en torno al 1% del conjunto de ayudas de la Comunidad, o incluso en el caso de Ávila menos, el cero coma algo por ciento; con lo cual es difícil combatir la despoblación y el desequilibrio que existe entre provincias, si en la apuesta más importante que debe hacerse, que es la de la investigación y el desarrollo, no se avanza en ese equilibrio entre provincias.

En relación con la investigación y el desarrollo, ustedes insisten mucho en un dato que es... que es importante, y es que somos la quinta Comunidad en España en porcentaje de gasto de I+D sobre el producto interior bruto. Indudablemente, yo creo que es un dato a valorar; pero, desde luego, a nosotros nos parece que no es para sentirse orgullosos de él, aunque sea un dato a tener en consideración, puesto que sabe que estamos por debajo de la media, estamos con ese dato, un 20% por debajo de la media, o sea, estar los quintos, pero estar un 20% por debajo de España, desde luego, no... no es para sentirnos orgullosos porque... porque estamos muy lejos de donde deberíamos de estar. La Estrategia Regional de I+D+i nos fija un objetivo para el año dos mil dos del 1,2 en relación del gasto de I+D sobre el producto interior bruto, 1,2.

Decimos... estamos ahora en el 0,81 sobre... en el año dos mil dos. Y decimos, bueno, puede ser que en cuatro años lleguemos a eso; usted sabe que es muy difícil. Esas... esas cuatro décimas es muy difícil superarlas. Hubo solo un año que hubo un crecimiento

positivo, pero el resto de los años el crecimiento se mueve en centésimas. Con lo cual, hay que hacer un esfuerzo mayor para avanzar en ese sentido.

Y hay que hacer un esfuerzo no solo en crecer en materia de... de... económica de... de aportación al desarrollo, sino en claridad en los conceptos que se utilizan como tal. Usted ha hecho referencia en su exposición de que ya estábamos en el 2,53 del gasto en ciencia y tecnología sobre el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Indudablemente, en nuestro... en nuestra Ley de I+D+i se fijaba que deberíamos alcanzar el gasto sobre el presupuesto del 2,5 en ciencia y tecnología; pero yo creo que tenemos que tener claro cuál son los conceptos de las cosas por las que apostamos -y el Partido Socialista apoyó aquella Ley-, y apostamos por que el gasto... o sea, el presupuesto se destina a ciencia y tecnología realmente nos conduzca al desarrollo tecnológico, no sirva solo para hacer un discurso auto-complaciente, es decir, "ya hemos alcanzado ese gasto"; porque, en la medida de que no sirva para el desarrollo tecnológico, nos daría igual poner el 2,5 que poner el 5 o poner la cifra que quisiéramos. Y la realidad es que los gastos que ustedes computan en ciencia y tecnología, desde luego, son más que discutibles. Son más que discutibles, porque les citaría, por ejemplo, que hay una partida específica... un programa específico o un sub-programa específico destinado a la transferencia a la Agencia de Desarrollo para el funcionamiento de la Agencia de Desarrollo.

Bueno, pues todo el dinero que se transfiere a la Agencia de Desarrollo, ustedes lo computan como I+D+i, y, hombre, y todo lo que hace la Agencia de Desarrollo indudablemente no es I+D+i, está claro que la Agencia de Desarrollo ayuda a otras muchas cosas. Y, en consecuencia, el computar todo el gasto de la Agencia de Desarrollo a ese concepto, pues es autoengañarse.

Es decir, porque, claro, en la Agencia de Desarrollo habrá personas que estén cogiendo el teléfono, y entiendo que computar ese gasto del salario de esas personas al I+D+i, pues entiendo que es un poco falsear la realidad. O cuando ustedes subvencionan el desarrollo industrial de las empresas, pues no es exactamente I+D+i, eso es otros programas, como luego dentro de la propia Agencia lo denominan Competitividad o Creación de Empresas.

En definitiva, la Agencia de Desarrollo subvenciona a las empresas del sector del automóvil o de otros sectores industriales, y por eso no se computa todo lo que hace la Agencia de Desarrollo como que se gastara en el sector del... del automóvil. De hecho, en la propia convocatoria de ayudas de la ADE para esa finalidad, para el desarrollo tecnológico, dice que las ayudas están concretadas en proyectos de investigación industrial y

desarrollo precompetitivo. O sea, es decir, hay que hablar específicamente cuando computamos esos gastos en la finalidad a la que van dirigidas.

Hay muchos más gastos que no son de su Consejería, pero sí de esa responsabilidad que le decía antes de coordinación económica, que están computándose como I+D+i, y, desde luego, son más que discutibles, y luego pasaré a darle algunos conceptos. Por ejemplo, la convocatoria de plazas para deportistas o la elaboración de planes cinegéticos o la ayuda a construcción a instalaciones deportivas para pueblos están computados como gastos de... I+D+i. Está claro que... puede haber conceptos que sean dudosos, pero no hay ninguna duda de que hay gastos que se están computando para... como ciencia y tecnología, y entiendo que financiar instalaciones deportivas en los municipios no es precisamente algo que yo entienda que sea esa... esa finalidad.

Hay una cuestión que está clara, y es que ustedes todo lo que suena a nuevas tecnologías lo computan como I+D+i, y no es así. Comprar un ordenador no es investigación, desarrollo e innovación. Mejorar un programa informático, sí; pero comprar un ordenador, no. Porque la compra de ordenadores por sí misma lo que nos crea no es ser más competitivos, sino el ser más dependientes, en la medida de que los que desarrollan esos productos son industrias y son entidades ajenas a la Comunidad, ajenas a Castilla y León. Y, en consecuencia, es muy importante que se ajuste a esos conceptos. Y, además, hay datos que nos encontramos fuera de... de los datos que ustedes manejan, como es la evolución de las patentes, que es una consecuencia relacionada con todo lo que estamos hablando, y Castilla y León evoluciona mal en materia de patentes. En el año dos mil tres se han realizado solicitudes de patentes en un 18% menor al año noventa y nueve. O sea, estamos bajando... no, perdón, el año dos mil dos, pero también inferior al noventa y nueve. O sea, estamos registrando menos patentes en el dos mil tres que en el año noventa y nueve, y luego bastantes menos que en el dos mil dos.

En relación con la claridad que le pedimos para los conceptos que se computen como I+D+i, porque yo creo que es importante que no se engorden cifras que al final crean una falsa realidad, y además yo entiendo que tienen una cierta trampa, engordar las cifras con conceptos que no se corresponden, porque a ustedes luego les cuesta mucho reconocer que tienen que retirar esos conceptos de... de esa suma, esa gran suma que realizan, porque ese año tendrían que reconocer que bajaría; y, en consecuencia, yo creo que es mejor que pongamos orden a todo esto para saber realmente dónde estamos y saber cómo tenemos que avanzar.

Yo me supongo, señor Consejero, que conoce que existe el manual Frascati, que es... el manual de Frascati es el que utiliza la organización para la cooperación y

desarrollo para que todos los países de los que formamos parte de... de esa organización utilicemos los mismos medios para medir el I+D+i, y, en consecuencia, yo le pediría que tomaran como referencia a la hora de determinar los gastos en investigación y desarrollo e innovación las definiciones que vienen en el manual de Frascati. De hecho, el INE, a la hora de hacer las estadísticas que nos dicen cuál es nuestro gasto, en relación con el PIB, deja muy claro... digo, porque al final parece que es más fácil entender lo que no es por exclusión que por lo que se incluye, que dice: "Sin embargo, la utilización de un paquete de *software* para una empresa aplicada... de nueva... como nueva aplicación o finalidad no constituye por sí mismo un progreso". Con esto recalca lo que decía antes de que... o sea, actuar con nuevas tecnologías no supone en sí mismo investigación y desarrollo.

El... el manual deja claro lo que es I+D+i: los prototipos, las plantas pilotos, el diseño industrial... Pues no voy a leerlo todo, pero sí, por ejemplo, lo que se excluye, ¿eh?: trabajos relacionados con patentes y licencias no es I+D, ensayos rutinarios no son I+D, la acogida de datos no es I+D. Desde luego, en los Presupuestos de la Junta, entre los gastos que se computan como I+D+i, hay muchos conceptos que son estudios, no sabemos el alcance de esos estudios y que, indudablemente, si se revisaran, pues, sin duda, nos pondría más en la realidad de la apuesta real que estamos haciendo y que es necesaria.

Por eso termino, en relación con ese tema, insistiéndole en la importancia con que elaboren... reelaboren los conceptos que se incluyen en ciencia y tecnología de acuerdo con el manual de Frascati.

En relación con el suelo industrial, antes le hacía una referencia a ello, yo no sé si me podrá dar alguna explicación. Desde luego, creo que me la ha dado antes cuando... cuando ya explicaba que en el Plan Miner iban a incluirse la ayuda a la financiación de polígonos industriales en los municipios mineros. Nos parece que debe haber una partida específica, aparte de Gesturcal. Gesturcal tiene grandes actuaciones que son necesarias, pero hay pequeñas iniciativas que Gesturcal no atiende y que los Ayuntamientos necesitan para el desarrollo del suelo industrial en sus municipios. Como tal, creo que es imprescindible que se recupere esa... esa partida.

Y, desde luego, no solo que se recupere, sino... y ahí le pido nuevamente que actúe como Vicepresidente de Economía- es necesario actuar sobre el suelo industrial para evitar la especulación. No solo es cuestión de poner en marcha suelo industrial, sino que no se especule con el suelo industrial. Y estamos asistiendo a cómo la creación de suelo industrial en muchos casos está siendo adquirida por promotores que al final se apropian del suelo y encarecen el coste de ese suelo. Es necesario que el suelo industrial sea para lo que se crea, que es

para instalar empresas. Si al final alguien especula con ello, está claro que ese suelo tendría... si no se utiliza para la finalidad que se crea, tendría que revertir o en los Ayuntamientos, o en Gesturcal, o incluso, en definitiva, en los propietarios.

Usted nos hacía antes referencia a los 12.000.000 de inversión que aparecen en el programa de Competitividad. Nos decía que los 12.000.000 también eran para actuar con Gesturcal... No entiendo muy bien por qué... -me gustaría que me lo explicara más- por qué esos 12.000.000 tienen que estar en Competitividad y no en Gesturcal. Si es para actuar en suelo industrial, por qué... ¿o es que piensan actuar, a lo mejor desde ahí, en relación con esto que le decía antes? No sé si eso es la explicación que me va a dar, pero, vamos, en cualquier caso, antes no... no lo explicó.

Lo que está claro es que con esos 12.000.000 contribuyen de forma significativa al crecimiento de... del presupuesto de la Agencia de Desarrollo.

Desaparece el programa Legite, yo no sé si sobre eso me podía informar por cuál es la causa.

Y luego ha hecho referencia al Plan de Aprovechamiento de... a Biomasa. A nuestro Grupo nos parece adecuado, no lo he visto especificado en las partidas presupuestarias; pero, en cualquier caso, nos parece que ya era hora que se acometiera este tema. Es decir, yo creo que se nos ha anunciado en diversas ocasiones y a mí me parece que sí que era necesario que ya se actuara seriamente en materia de aprovechar la biomasa, y pasemos de los anuncios a realmente las realizaciones. Y, desde luego, lo que sí que le pido es que, igual que este Plan es necesario, es necesario que siga adelante el Plan de Energía Solar.

El Plan de Energía Solar nuevamente está muy poco presupuestado. Ustedes, cuando anunciaron el Plan de Energía Solar, fijaban unos objetivos para el año dos mil cinco, y para poder cumplir esos objetivos hacía falta presupuestar todos los años 5.000.000 de euros. Ustedes presupuestan nuevamente por debajo de esa cantidad, presupuestan solo 3,3 millones de euros, y, en definitiva, entiendo que no se está aprovechando todas las posibilidades que tiene Castilla y León en esa... en esa materia.

Me hubiera gustado escucharle, aparte de hacer un anuncio de que están esperando a ver qué medidas ponía en marcha el Gobierno de España para favorecer por parte de las empresas el cumplimiento de los objetivos de Kioto, pues si desde el Gobierno Regional se piensa hacer algo de forma específica... A mí me parece que debe de... de preverse que, se haga lo que se haga, habrá que ayudar a la financiación de la adaptación de las empresas; y, en consecuencia, yo creo que es necesario que eso esté contemplado en el... en el Presupuesto.

Ha hecho referencia a que en el próximo año se va a poner en marcha el Observatorio de Empleo. El Observatorio de Empleo... el año pasado ya nos anunció... nos anunció usted el año pasado que en el año dos mil cuatro se ponía en marcha el Observatorio de Empleo. De nuevo, el Observatorio de Empleo, quizá se ha puesto en marcha internamente, pero, desde luego, no ha habido ninguna conclusión fuera de... digamos públicamente conocida, ¿eh? No solo no conocida por el conjunto de los ciudadanos, sino por... no conocida por las personas o por los... entes más relacionados en materia de empleo. Y, en consecuencia, le digo lo mismo que con el Plan de la Biomasa, que me parece bien pero que ya es hora y que lo veamos en el próximo año; porque, desde luego, no tenemos ninguna duda de que eso va a contribuir de forma importante a... a mejorar las posibilidades de empleo de nuestra Comunidad.

Y, para ir terminando, yo no le voy a discutir las cifras que nos anuncia en materia de comercio o... o en otra materia, como, por ejemplo, es electrificación rural; lo que sí que le pido es que no las reduzcan durante el año. Porque, claro, en materia de comercio, la partida más importante, que es la de apoyo... al plan de apoyo al comercio, pues se ha recortado un 18%, o sea, 2.000.000 de euros se han recortado en... en... anunciado en el Boletín Oficial de Castilla y León; con lo cual yo creo que lo importante no solo es lo que se nos viene a anunciar, sino lo que luego hay que mantenerlo durante el año. Y lo mismo ocurre con electrificación rural, que ha tenido también un recorte importante durante el año dos mil cuatro de un 60%.

Nos anuncia lo de los gaseoductos. Durante el año dos mil cuatro también había una partida para favorecer la extensión, no se ha gastado nada. Yo, me gustaría que nos dijera por qué no se ha gastado nada en el presente año en la extensión de gaseoductos.

Y luego, otro concepto, que tendrá seguramente una explicación, es en el Capítulo VII que, como usted sabe y además ha hecho mucha incidencia en ello, en comercio exterior, que es donde fundamentalmente se hacen las ayudas para favorecer el comercio exterior, ha habido una disminución de 600.000 euros. No sé si, de todas formas, en la medida de que ustedes están apostando seriamente por ese tema, no entiendo la reducción del Capítulo VII en comercio exterior.

En conclusión, el Grupo Socialista queremos que los presupuestos de su Consejería, de la Consejería de Economía y Empleo, sean unos presupuestos que permitan mejorar la competitividad de nuestras empresas, que contribuyan a la implantación de nuevas empresas y que, por lo tanto, sirvan para crear más empleo, más empleo de calidad, y con ello estemos contribuyendo a fijar la población de nuestros municipios y la población de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente, y buenos días. Agradecer, en primer lugar, la intervención amplia y detallada del... del Consejero e, igualmente, el tono de la intervención del Portavoz Socialista, aunque básicamente se ha limitado a... a reproducir y hacer suyas algunas de las propuestas que algunos de los expertos han realizado en el seno de la Comisión de Población, convirtiéndolas así en propuestas socialistas.

Nuestro parecer, analizado el presupuesto y analizada la comparecencia del Consejero, es la de que estos son los presupuestos que necesita nuestra Comunidad Autónoma -y que necesita la economía, principalmente, de nuestra Comunidad Autónoma-, con un objetivo claro, que es el de mantener en un ámbito de estabilidad económica el ritmo de crecimiento de nuestra economía a... en términos similares a los que se ha mantenido en los últimos años, y siempre por encima de la media nacional, siempre 0,4 puntos por encima de la media nacional, y con crecimientos un 25% superiores a los crecimientos de la media nacional en términos PIB. Y, así, es por lo cual podemos plantear un objetivo -y se plasma a través del informe económico que se adjunta a los Presupuestos- de un crecimiento del 3,1% del PIB para el año dos mil cinco, y un crecimiento igualmente de la tasa de empleo del 1,2 para ese próximo año.

Pero es que, además, estos presupuestos son la plasmación de los compromisos que nacen del diálogo social, el diálogo con todos los agentes sociales, y cuya aseveración principal, o cuya culminación, es el Plan de Empleo. Desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Partido Popular, el diálogo nunca ha sido un fin en sí mismo, nunca se ha convertido en un fin en sí mismo, sino un medio para la consecución de unos objetivos que son precisamente los que acordamos con los agentes sociales. Y eso es la plasmación presupuestaria y esa es la necesidad de plasmación presupuestaria, de plasmación de compromiso presupuestario que reflejan estos presupuestos: la de atención exhaustiva al cumplimiento exhaustivo también del contenido del Plan de Empleo y del resto de acuerdos sociales alcanzados.

Pero a mí me gustaría, antes de analizar el presupuesto, tener en cuenta que para el próximo año dos mil cinco hay una serie de factores que van a influir también en el desarrollo de nuestra economía, de la economía castellana y leonesa, factores que no son directamente imputables o directamente achacables a Castilla y León, sino que enlazan con factores que van a afectar, en primer lugar, a la economía nacional, pero también a la economía europea.

Estos presupuestos están diseñados sobre la base de una situación económica actual y la prospección de un desarrollo económico de cara al futuro, y tratan de introducir cauces de lucha también contra los posibles efectos de la inestabilidad económica que, desgraciadamente, vive nuestro país hoy. No podemos negar que existe una absoluta interacción entre la economía nacional y la economía autonómica, y por eso nos causa cierto desasosiego el hecho de que la planificación económica que está haciendo el propio Ministerio incluya objetivos de crecimiento que ellos mismos reconocen en sus informes económicos que son incumplibles. El crecimiento económico previsto en los Presupuestos Generales del Estado es, a todas luces y basándonos en sus propios informes, absolutamente incumplible. Lógicamente, esta variación de datos macroeconómicos tendrá su influencia también –y es lógico– en el desarrollo del presupuesto y en el posible crecimiento del déficit. Nos sorprende que el Ministerio de Economía fije un objetivo de crecimiento del 3% para el año dos mil cinco en los presupuestos, y en agosto, es decir, cuando a la vez estaban elaborando los presupuestos, reconozca en un informe económico, público, en el informe económico del Ministerio de Economía, que la subida del petróleo por encima de los treinta y tres dólares, una subida de tres dólares restaría dos puntos porcentuales al crecimiento. Esto, lógicamente, no ha sido plasmado en los Presupuestos, y esta misma aseveración pública del propio Ministerio nos llevaría a hacer una presupuestación de crecimiento económico para el año que viene de en torno al 1% y no del 3% como se establece en los Presupuestos.

Este... inestabilidad económica, reconocida por todas las Administraciones, por todas las instituciones públicas y privadas, desde luego, nos preocupa. Y yo he... me he permitido durante este fin de semana, a través de páginas web de instituciones públicas como son el Ministerio de Economía, el INE, el Banco de España, el propio Inem, analizar cuál es la... los indicadores de coyuntura, cuáles son la evolución de los indicadores de coyuntura económica en nuestro país; y las conclusiones son absolutamente desalentadoras: un PIB con tendencia a la baja; cae la tasa de ahorro; escasa recuperación de las exportaciones y un alto crecimiento de las importaciones, lo que suponga... lo que supone, lo que se trasmite en un alto incremento del déficit de la balanza comercial; un freno del índice de la producción industrial; una desaceleración de la construcción; una desaceleración de las matriculaciones de vehículos; un retroceso del indicador de la confianza del consumidor; una desaceleración de la tasa de ocupación; una nula reducción de la tasa de paro; una tendencia al alza del número total de parados; una mayor inflación que crecimiento real del PIB; un IPC al alta; y, en definitiva, una pérdida de competitividad con incremento diferencial del IPC con la zona euro, unido, lógicamente, al efecto que sobre las economías tiene el incremento del precio del petróleo.

Y si esta situación se da en un margen en el cual las economías europeas, lejos de desacelerarse, están acele-

rando su ritmo de crecimiento, pues nos hace pensar que la evolución de nuestra economía en comparación con el resto de economías europeas en absoluto puede ser buena; y lo que es peor, rompe una tendencia que se había instaurado en los años de gobierno popular, y era que en momentos de crisis económica en muchos de los países de nuestro entorno comunitario, España no solo decrecía menos que el resto de países del entorno comunitario, sino que era capaz de crecer. Ahora que se están recuperando las economías europeas y que, según parece, os... parecería lógico, España podría ser capaz de seguir creciendo por encima de la media europea, invierte la tendencia y, según todos los indicadores –repito– de instituciones públicas, España parece que va a desacelerar el crecimiento frente al resto de países comunitarios. Lógicamente, esto tendrá una lógica... una lógica repercusión en nuestra economía por la propia interacción de las economías regional, europea, y también estatal.

Pero es que también... otro de los factores que hemos de tener en cuenta son los propios desequilibrios creados por el Gobierno y que se plasman en los Presupuestos Generales del Estado. Lógicamente, una Comunidad Autónoma que, como han reconocido –y ahí me refiero expresamente a los expertos que han participado aquí–, necesita de un esfuerzo inversor importante, de una aportación de capital público importante, si... si analizamos los Presupuestos Generales del Estado y vemos que esa necesidad... –reconocida y... me imagino también... por los expertos y también, por supuesto, por el Grupo Socialista– esa necesidad de inversión no es acompañada por el Gobierno de la Nación, y lejos de crecer al ritmo que estábamos creciendo en materia de inversión en los últimos años, estamos decreciendo. Unos Presupuestos Generales del Estado que bajan en materia de inversión en siete de las nueve provincias, y en el que hay desequilibrios territoriales tan importantes como son los... por ejemplo, los casos de Zamora o los de Soria, desde luego, no van a ayudar al equilibrio territorial, pero tampoco van a ayudar en absoluto a converger, a que la Comunidad Autónoma de Castilla y León pueda converger correctamente con Europa.

Pero es que, además de estos factores que dependen estrechamente de decisiones de ámbito estatal, hemos de tener en cuenta intervenciones o acciones del ámbito comunitario. En este sentido, la aprobación de las perspectivas financieras de la Unión Europea en el marco dos mil siete-dos mil trece, lógicamente, tendrán una afectación importante de cara al establecimiento o no de ese periodo transitorio para los... Comunidades Autónomas que como Castilla y León salen del Objetivo Uno. Un compromiso y una acción que compete al Estado, al que compete al Gobierno, y referente al cual, al igual que hemos estado en el pasado, Castilla y León y el Partido Popular de Castilla y León va a ser absolutamente reivindicativo con este Gobierno, al exactamente igual que



como lo fue con el anterior Gobierno, para que se defienda el régimen transitorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en esa salida del Objetivo Uno.

Igualmente importante va a ser la traslación del Protocolo de Kioto y la afección que pueda tener sobre nuestra economía productiva. Y también compete al Gobierno de la Nación un plan de asignaciones que esperamos no sea beneficioso para Castilla y León, que simplemente sea justo y acorde con las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma. E igualmente también el próximo... la próxima elaboración por parte también del Gobierno de la Nación del plan del carbón que... para la implantación y consolidación de nuestras fuentes de ingresos alternativos a las cuencas afectadas por los procesos de reconversión.

Todos estos factores afectarán, lógicamente, a Castilla y León y dependerán del nivel de implicación que el Gobierno de la Nación tenga con Castilla y León. Nosotros esperamos y seremos absolutamente exigentes con el Gobierno de la Nación, pero también esperamos que por parte del Grupo Parlamentario que soporta también al Grupo Parlamentario del Gobierno se sea... se sea igualmente exigente e igualmente colaborador con la propia Junta de Castilla y León y también mantenga ese nivel de exigencia que evite un perjuicio para nuestra Comunidad mayor que el que ya se plasma en los propios Presupuestos Generales del Estado.

Pero es que, al margen de estas cuestiones, los presupuestos que se nos han presentado hoy inciden –y eso nos congratula– en la primacía de la iniciativa privada frente a la iniciativa pública. El planteamiento del Partido Popular, desde siempre, ha sido el de que la iniciativa pública nunca va a sustituir ni puede sustituir, ni debe sustituir a la iniciativa privada, sino que debe de orientarse a facilitar el marco adecuado a través del cual la iniciativa privada pueda desarrollarse, pueda evolucionar correctamente.

Así, este presupuesto, a través de crecimientos que en algunos casos pueden calificarse de espectaculares, impulsa el crecimiento, impulsa la creación, impulsa la consolidación de nuestras empresas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y también favoreciendo la presencia en el exterior de las mismas. Y, a la vez, es un presupuesto de nuevo obsesionado con la creación de empleo. En total, 500.000.000 de euros, un 10% más que el presupuesto de esta misma Consejería el año pasado, y tres puntos porcentuales por encima del crecimiento general de los Presupuestos Generales de Castilla y León. La mitad del presupuesto, la mitad prácticamente de esos 500.000.000 de euros que gestionará esta Consejería, estarán gestionados por la Viceconsejería de Empleo y la otra mitad por la Viceconsejería de Economía. En Empleo, con un crecimiento del 8% para la consecución de ese objetivo del pleno empleo, y también, como he dicho

antes, para el cumplimiento de los acuerdos sociales. Y en Economía, con crecimiento del 16%, un crecimiento que se basa fundamentalmente en el desarrollo del I+D+i, superando el objetivo que el propio Presidente Herrera fijó al principio de la Legislatura, la de que el 2% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se dedicase a I+D+i en el año dos mil seis. Pues bien, ese objetivo se ha anticipado y ese objetivo se va a conseguir a lo largo de este año dos mil cinco.

Pero, además, un presupuesto absolutamente inversor: el 81% del presupuesto se dedica a la inversión; conteniendo, además, los gastos... los gastos corrientes y manifestando crecimientos importantes en los Capítulos VI y VII.

Y centrándome ya, y brevemente, en algunas de las áreas de este presupuesto, y por lo que respecta a la política... al área de política económica y comunitaria, vemos con satisfacción que el presupuesto se orienta al aprovechamiento de las oportunidades económicas y financieras que puedan surgir para la Comunidad Autónoma de Castilla y León en esta nueva Europa de los Veinticinco. Es el momento de buscar nuevas formas de financiación de las iniciativas públicas y privadas; es el momento también de defender a la Comunidad en Europa en lo que a los fondos estructurales se refiere; y es el momento también de comenzar a preparar el Objetivo Tres de cooperación, intensificando así la cooperación transfronteriza.

En lo que se refiere a política industrial e innovación, estos presupuestos plasman el hecho cierto de que, en una economía globalizada, en un mundo globalizado, una Comunidad como Castilla y León debe de aprovechar los factores que puedan implicar o que puedan repercutir en un crecimiento económico y en un ámbito de creación de riqueza, y, por lo tanto, también de creación de empleo. Estos factores han de ser y se convierten en Castilla y León en innovación y desarrollo tecnológico.

Castilla y León, desde nuestro punto de vista, debe seguir esforzándose por desarrollar procesos productivos basados en el conocimiento. Actualmente, Castilla y León es ya una de las Comunidades Autónomas más avanzada en innovación tecnológica, es la quinta Comunidad en esfuerzo tecnológico. Y estos son datos INE –no son datos de la Junta de Castilla y León–, que, lógicamente, analiza qué partidas de los Presupuestos Generales de la... de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se destinan a I+D+i. Pero más creíble aún me resulta –y, por supuesto, bastante más que las palabras del Portavoz socialista– el hecho de que la Comisión Europea, en su informe intermedio de febrero, haya dicho que Castilla y León es la Comunidad Autónoma española que ha diseñado y ejecutado una política de apoyo a la innovación empresarial más eficaz de todo España o de todas las Comunidades Autónomas españolas.

Desde luego, importantes son también los presupuestos en materia... en materia comercial, con un incremento que va a servir de apoyo importante para los casi ciento treinta y cinco mil trabajadores que en esta Comunidad Autónoma se dedican a este sector, y que, igualmente, en el ámbito del empleo, con ese crecimiento del 8%, servirá para, además de desarrollar la política comunitaria, además de desarrollar la política estatal y la política autonómica, pueda también cumplir los objetivos del... marcados a través del Plan de Empleo.

En conclusión, desde nuestro punto de vista, estos presupuestos reflejan el compromiso con el bienestar, el compromiso con la calidad de vida de los castellanos y leoneses, el compromiso con el desarrollo económico, con la evolución de nuestra economía y con la creación de riqueza. Unos presupuestos que, un año más, nos van a permitir crear más y mejor empleo, que va a servir para potenciar el desarrollo tecnológico y la innovación, que va a invertir en el desarrollo, y que va a plasmar el diálogo social. En definitiva, unos presupuestos que, sobre la base del crecimiento económico estable, van a servir también para crear empleo. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Para dar contestación a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a ambos Portavoces por sus intervenciones y las aportaciones al debate que yo de forma inmediata voy a tratar de... de estructurar, por ser claro, y tratar de responder también a las inquietudes o dudas que han expresado en sus distintos turnos. Queriendo también agradecer expresamente al Portavoz del Grupo Socialista sus deseos de... de felicidad y de éxito por las recientes funciones que he asumido, y que no le quepa ninguna duda que trataré de ejercer buscando la efectiva coordinación y buscando, en materia económica, que soy consciente de la importancia que tiene para el futuro de Castilla y León, todos los trabajos que creo que me corresponden en el ámbito de esa Vicepresidencia Segunda económica.

Bien. Yo... mi intervención ahora la voy a estructurar en tres grupos: una primera introducción, donde voy a tocar temas de carácter general, que me parece que afectan a todos los programas, que se han planteado como dudas; y luego ya entraré en un segundo... en una segunda fase en intervención ya sobre donde creo que tanto en población... el Portavoz del Grupo Socialista mostraba inquietud en población, en los temas de em-

pleo, fundamentalmente en los jóvenes, en los temas de investigación, ha hecho también un apartado importante en los temas de parques empresariales, parques industriales, en el pacto industrial, creación de empresas; y luego hay otro capítulo de temas que no por recogerles en el último apartado son inferiores, sino que, bueno, son temas muy sueltos o muy puntuales, ¿no?

Mire, Señoría, yo de... observo cierta confusión, y lo digo con el máximo respeto, porque la materia presupuestaria es complicada, tal y como la técnica presupuestaria obliga a un Gobierno -en este caso el nuestro- a ir colocando los distintos programas. A mí me resultaba también farragoso según iba exponiendo en la mañana de hoy, en una exposición que tiene también mucho de didáctico para el futuro, no solamente para la mañana de hoy, en la medida que es muy aclaratoria de lo que son... o lo que nosotros, los que... autores de los presupuestos de este departamento, hemos querido expresar y recoger, ¿no? Por tanto, le hablo de confusión, pero le hablo en términos respetuosos por la dificultad que existe por alguno de los aspectos que usted valoraba, por ejemplo, en I+D+i, ¿no? "Ustedes ponen ahí, en la Agencia, luego lo... transferencias de la Administración al Estado". Hombre, es que es la transferencia la que se refiere los conceptos que van de I+D+i, pero les tenemos en la Consejería y hay que mandarlos luego a la... enviarles a la Agencia de Desarrollo; quiero decir... pero son conceptos que se recogen en Oslo como los conceptos que son de I+D+i, ¿eh? Hablaremos de eso ahora con detalle.

Yo en mi introducción quiero decir lo siguiente: mire, el problema de la población y las medidas que estas Cortes seguro que nos van a aportar al Gobierno o datos importantes, y que yo en el fin de semana he podido, a través de un medio de comunicación, entender, yo le recomiendo -que lo habrá hecho como yo, me imagino, porque ha sacado usted información de aquí- que, examinado lo que aparecía en este medio de comunicación sobre las políticas que en principio se prevén o se van anunciando que pueden ser de interés, es la mayor satisfacción que puede tener uno es que están recogidas la mayoría de las que la Junta, no en mi etapa, sino en etapas anteriores se han venido practicando o llevando a efecto. Por lo tanto, yo creo que al final la conclusión va a aportar cosas novedosas, pero lo que sí que deja ya absolutamente claro es que la política que se ha venido aquí desarrollando es una política acertada, primero, en dos fases: para frenar la despoblación y, segundo, para tratar de recuperar población en Castilla y León. Que no me voy a extender aquí cuál es el origen, pero creo que está suficientemente conocido por todos.

Pero sí quiero decirle, Señoría, en los términos generales, los objetivos del presupuesto son claros. Quiero decir, nosotros al final tratamos mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, y el empleo, evidentemente,

es una de las cosas que más ayuda a que los ciudadanos vivan bien, y que tengan bienestar social, y que desarrollen sus deseos profesionales y personales en el mejor... en las mejores circunstancias, en el mejor... con más posibilidades de alcanzar el éxito, ¿no? Por lo tanto, el objetivo yo creo que lo he dejado bien claro y no me... yo me remito a él, porque lo he leído, quiero decir, esta mañana. Los objetivos de los presupuestos quedan claros.

Queda también claro, sin ninguna duda, Señorías, o voy a tratar... nosotros hemos tratado de recoger ahí los conceptos globales, los programas globales, y tal, y yo creo que eso también ha quedado suficientemente expuesto en la mañana de hoy.

Habla usted de ejecución. Señoría, mire, la ejecución de mi departamento -la que usted ha cogido es la del mes de agosto, la del 20%, yo le doy los datos de octubre-: estamos casi en el 42%. También es verdad que tiene usted que saber que -y lo sabe ya de muchos años- que la ejecución de un departamento como el de Economía, que responde a la demanda social, a nosotros la última... el último trimestre del año es clave para ejecutar bien o mal. Y yo le daría o le facilitamos a las Cortes datos comparativos: hemos mejorado muchísimo la ejecución, pero nosotros dependemos... dependemos de terceros, que consuman el crédito que nosotros ofrecemos a la sociedad, que es lo que yo en la mañana de hoy he expuesto, que tiene que tener un producto lo suficientemente atractivo para ser demandado, y que después, una vez que se demanda por un ciudadano, al final tiene que cumplir unos trámites y -por remitirme a lo que es la inversión- justificar ante la Administración Pública el cumplimiento de esos trámites. Y todo eso, en aquellas convocatorias que son anuales, los ciudadanos, porque no pueden hacerlo de otra manera, ¿eh?, hasta los últimos meses del año no nos trasladan a nosotros la información y las... documentos que nos permiten liquidar, pagar.

Por lo tanto, como... en términos generales, porque se ha tocado en muchas... se ha hecho referencia en su intervención en muchos momentos, quiero decirle: mire, la ejecución en este departamento en los términos que se cerró el pasado año es razonable -se lo dice una persona que ha gestionado estos programas muchos años-; es razonable. Mejorar eso, pues mire, probablemente no dependa ya de nuestra capacidad de gestionar, sino de circunstancias, que a lo mejor los ciudadanos resuelvan antes sus problemas, cosas de estas, ¿no? Por tanto, mejorar eso roza lo imposible, ¿eh?; alcanzar cifras de más del 90%, como hemos alcanzado el pasado año, en la ejecución de nuestro presupuesto, que depende fundamentalmente en un porcentaje... yo he hablado del 80% de la inversión es... es hacia el exterior, dependen en un porcentaje elevadísimo de entes públicos, privados, Universidades, Entidades Locales y ciudadanos que están desarrollando su proyecto o modernizando su proyecto. A nosotros nos coloca en el mes de noviembre -y se lo puedo decir- con la Secretaría General y con todos los

funcionarios al rojo vivo, porque es cuando a todo el mundo le entra ganas de... las prisas por cobrar; pero, claro, la capacidad que tiene la Administración Pública es... es la que es, ¿no? Nosotros trabajamos los doce meses del año; pero, efectivamente, cuando se concentra todo el papel en el mes de diciembre, yo le digo que los órganos fiscalizadores de la Administración -Intervención y Servicio de Asuntos Económicos-, pues, son elogiables el esfuerzo que hacen, y creo... Le digo esto en términos generales de ejecución.

Nosotros estamos ya, comparando con el pasado año, en unos porcentajes mucho más elevados que los del pasado año. Vamos mucho mejor en ejecución. Y, bueno, yo creo que la fase de obligado se produce, se desarrolla, fundamentalmente, o se ejecuta en... entre los meses de septiembre y diciembre. Y ese porcentaje que casi alcanzamos el pasado año, ese 90%, insisto que es muy, muy, muy complicado, ¿no?, muy complicado de alcanzar.

Otro de los temas que... las ayudas a las empresas. Mire, Señoría, nosotros, las ayudas a las empresas es muy difícil que el crédito que aparece este año sea para liquidar lo de este año. Es que es imposible -y usted lo sabe-, porque las inversiones siempre, casi siempre, pero eso está... está en la normativa de... publicada en el Boletín del procedimiento establecido por la Hacienda Pública; es decir, nosotros estaremos pagando este año ayudas del año... del dos mil tres, pero no por mala gestión, sino porque el empresario nos ha justificado en este año el cumplimiento de las obligaciones. O sea, yo, a la empresa Renault -por citar una-, no le puedo exigir que me haga sus inversiones... porque, entre otras cosas, a lo mejor me las solicita en junio, se las resuelvo en noviembre, ha iniciado ya su proyecto de inversión y lo termina en... en mayo del año siguiente. Por lo tanto, hay que coger crédito de varios años. Esta es... este es el procedimiento que hace el Estado, que hacen las Comunidades Autónomas, que hacemos todos. Lo digo como un *flash* general de los problemas que me planteaba usted de pagar y tal.

Por eso, cuando dice: "¿Se ha recortado el crédito?". No. "¿Está usted pagando el año anterior?". Sí. Pero... y las ayudas del comercio. ¿Y qué voy a hacer? Pero si un Ayuntamiento me lo justifica el día treinta de diciembre o el día treinta y uno, lo tengo que pagar... no me permite la Hacienda Pública pagarlo con el crédito del dos mil tres. Ya se abre el grifo nuevo el día uno de enero y ya tengo que pagarlo... Quiero decir, pero eso es el proceder normal de una Administración Pública. O sea, no lo veamos como cosas raras; es el proceder normal, habitual. La práctica administrativa, en la Administración Pública, me imagino... conozco más la española, pero me imagino que la europea será igual.

Y... y luego desequilibrios. ¿Que no está equilibrada la Región? Es decir, no descubrimos nada nuevo. No está

desequilibrada en nuestro país. Y mi preocupación, respecto al futuro financiero del marco comunitario, es que se defienda bien lo que le corresponda a esta Comunidad Autónoma y al resto de las Comunidades Autónomas -vamos a ser solidarios con todo nuestro país-. Porque, mire usted, esta Región, que le puedo dar algún dato de cómo se va aproximando en el equilibrio, ¿eh?, en el equilibrio entre provincias, Zamora y Burgos, por poner ejemplo, le puedo dar datos: el último informe de Funcas se han reducido las diferencias interprovinciales, por ejemplo, entre Burgos y Zamora -estamos hablando de dos provincias: la mejor y una de las que más debilidad tienen en la actualidad-, en el año dos mil eran 29,2 puntos, y están en 19,7 puntos. Es decir, la política que se está haciendo, Señoría, contribuye a equilibrar nuestra... nuestra Región, sin ninguna duda. Y prueba evidente de ello es que todas las provincias en términos de renta bruta tienen superior al 75% de la media europea, en términos de renta bruta; la tienen, todas la han superado, en términos de renta bruta, la han superado.

¿Cuál es la cuestión? Pues mire usted... O la preocupación, porque ya no vamos a hablar... Yo creo que hasta ahora se ha hecho una política de equilibrio territorial, contribuyendo el Estado español, no solo la Comunidad Autónoma -ahora haré una referencia a ese aspecto-, pero se ha avanzado mucho, se... estas políticas de... que recoge este medio de comunicación sobre lo que creo que van a ser sugerencias de la Comisión de... sobre Población que están... que está trabajando en estas Cortes, quiero decir, hay muchos aspectos que le corresponde al Estado español, son competencias del Estado español; la mayoría de las infraestructuras importantes de desarrollo que... que todos conocemos se están ejecutando ahora, pero mire que lo están ejecutando. El último Consejo de Ministros, su Gobierno, el Gobierno de España, esta Comunidad Autónoma ha presumido de haber hecho inversiones -que no sabemos cómo financiará-, pero que han hecho inversiones... que se van a hacer inversiones en los próximos años; lo que era el Plan Viaria, y el Plan Viaria se está ejecutando.

Mi inquietud, porque no... del pasado tiene poco remedio ya, si hemos cometido errores, ¿eh?, hay que rectificar para el futuro, pues mi inquietud es el futuro comunitario, el marco comunitario. Por eso nosotros le pedimos, y ahí yo creo que en estos días en las Cortes lo hemos hablado, es un... es una cuestión de Estado para esta Región, y, por lo tanto, ahí pedimos que se trabaje y que se negocie bien por el Gobierno de España, porque eso sí que permitirá corregir esos desequilibrios, superar esos desequilibrios, y, además, le voy a decir una cosa, como las cosas no van bien en esa negociación, no van bien, al Estado español le va a tocar hacer una política distinta.

Usted ponía el ejemplo de Madrid; yo comparto con usted su reflexión. Madrid, la expansión de Madrid para

Castilla y León es clave, es clave para el futuro de esta Región; pero no se puede hacer una política en el Estado español, una política quien... gobierne quien gobierne, que concentre en esos polos la mayoría de la actividad económica. Porque, mire, la población de Madrid hoy supera en mucho a la población de todas las Comunidades de interior de nuestro país. Usted suma la población de todas las Comunidades de interior, y supera en mucho los casi seis millones de habitantes de la Comunidad de Madrid al resto de las Comunidades Autónomas; y eso le obliga, ese dato le obliga al Estado español a hacer política territorial en favor de la descentralización de la economía hacia las Comunidades limítrofes, porque, si no, ¿para qué invierte en el AVE hacia Valladolid el Estado español? No va a quedar su esfuerzo financiero en hacer el AVE, que es mucho, y que es clave; es que su esfuerzo financiero tiene que estar también en apoyar la... la localización de empresas aquí, en Castilla y León, y precisamente en las provincias que tienen más debilidad económica, a las que usted ha hecho referencia. Y eso es la política territorial que tiene que hacer el Estado.

Y con esto entro en el segundo capítulo de los aspectos que yo quería analizar, el tema de la población y el tema de la... de la... del empleo de los jóvenes, por el colectivo al que usted ha hecho referencia.

Está bien que en esta mañana aquí hablemos en término de que el presupuesto de la Junta de Castilla y León debe contribuir al empleo en la Región y a fijar la población; pero eso, los presupuestos de esta Comunidad Autónoma contribuyen... yo no sé en qué porcentaje, ¿eh?, pero en unos porcentajes que están muy alejados de lo que puede contribuir la política del Estado español, a que haya población en esta Región, a que no se descentralice... que no se despueble, ¿eh?, y a que... y a que, efectivamente, los jóvenes tengan empleo.

Y yo le voy a dar unos datos, que se los doy exclusivamente para que sepan ustedes el valor que tiene, cómo gobiernan los gobiernos... de qué forma gobiernan en el Estado y en las Comunidades Autónomas, y cuando se... y en el supuesto de, cuando hacen buenas políticas económicas en el Estado español y buenas en la Comunidad Autónoma, los resultados que se producen. Y voy a la... al instituto... la fuente de información del Instituto Nacional de Estadística, que es la que nos centra el dato con mayor objetividad.

Entonces, mire, hay dos periodos en este país, en la etapa democrática, donde España ha tenido gobiernos progresistas en el Estado español y gobiernos -para mí- tan progresistas como... como el suyo, pero según, en el calificativo que ustedes emplean, menos progresistas. Y ese periodo es ochenta y dos-noventa y cinco... noventa y seis, y noventa y seis-dos mil cuatro. Y vámonos a la fuente del Instituto Nacional de Estadística a ver qué nos dice en población y en empleo de jóvenes en esos periodos, porque es muy importante por algo que, mire,

yo en la mañana de hoy me he quedado muy preocupado; no voy a hacer propaganda en el medio, pero desciende el optimismo de los... un periódico económico de la mañana de hoy titula en primera página: "Desciende el optimismo de los empresarios en España, preocupa el petróleo y la subida de tipo de interés, bajan las perspectivas de inversión y empleo, se disipa el temor a las injerencias del Ejecutivo". A mí esto es lo que me preocupa para el futuro, me preocupa la financiación europea y me preocupa la política económica del Estado español. Porque yo creo que algo en lo que todos los españoles están de acuerdo, aunque estemos... los que gobernamos Castilla y León estemos en la Oposición, el partido que gobierna en Castilla y León, es que la política económica -y ustedes mismos lo dicen, sus... los Ministros del Gobierno de España actuales y ustedes en esta Comunidad Autónoma-, la política económica en España desde el año noventa y seis al dos mil cuatro... al dos mil cuatro ha sido buena para este país y buena para Castilla y León, y tiene las consecuencias en el Instituto Nacional de Estadística, en el empleo de los jóvenes y en la población.

Por recordar datos, Señoría, mire, en población, en el periodo... yo me voy a la fuente... es... todos los datos que voy a dar son... Instituto Nacional de Estadística. En el año... en el año mil novecientos ochenta y dos en Castilla y León... perdón, voy a coger el dato de población. Vamos a ver, lo tengo yo por aquí. Evolución histórica de la población: en el... en el año mil novecientos ochenta y dos en Castilla y León había dos millones quinientos noventa y tres mil cero cuarenta y cuatro ciudadanos; en el año mil novecientos noventa y seis, cuando cambia el Gobierno, hay dos millones quinientos ocho mil cuatrocientos noventa y seis. Se ha producido una reducción del ochenta y cuatro mil quinientas cuarenta y cuatro personas. Esto representa un porcentaje del 3,26; es decir, se ha perdido al año seis mil treinta y nueve habitantes Castilla y León; ochenta y dos-noventa y seis. En el año mil novecientos noventa y seis -parto del dato que les he dado antes-, dos millones quinientos ocho mil cuatrocientos noventa y seis ciudadanos. Desciende la población al dos mil tres -que es el último dato que tenemos del Instituto Nacional de Estadística- en dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y seis. Se ha reducido en veinte mil ochocientos cincuenta ciudadanos; el 0,83; se ha ido reduciendo la población en dos mil novecientos setenta y nueve habitantes al año. Eso en cuanto a población. Yo creo que los datos hablan por sí solos.

En cuanto al empleo de los jóvenes, Señoría, porque creo que es bueno hacer políticas adecuadas en el Estado español, porque si todo dependiera del... de las competencias que hemos asumido en Castilla y León, pues, sería... sería yo creo que positivo.

En el año, mire, vamos a ver... a analizar los activos, los ocupados y los parados de los jóvenes de Castilla y León en los dos periodos a los que yo he hecho referencia.

En Castilla y León los activos en el año ochenta y dos fueron ciento ochenta y siete mil trescientos, en Castilla y León, y en el noventa y seis, ciento treinta y cuatro mil setecientos; los jóvenes se... se redujo el porcentaje de activo en los menores de veinticinco años en cincuenta y dos mil seiscientos. Los ocupados, ciento veinticuatro mil, setenta y tres mil; hubo una reducción de ocupados de cincuenta y un mil cien. Y los parados se incrementaron... no, se redujeron de sesenta y tres mil doscientos a sesenta y un mil seiscientos; mil seiscientos parados menos entre el año ochenta y dos y el año noventa y seis.

En el noventa y seis-dos mil cuatro, primer trimestre del dos mil cuatro, tenemos ciento treinta y cuatro mil activos en Castilla y León, jóvenes, y noventa y ocho mil cuatrocientos; se han reducido treinta y seis mil trescientos activos. En ocupados, setenta y tres mil ocupados en Castilla y León en el noventa y seis; en el dos mil cuatro, primer trimestre, setenta y tres mil doscientos. Por vez primera se incrementa en doscientos el número de ocupados en Castilla y León. Y en parados, se reducen de sesenta y un mil seiscientos a veinticinco mil cien, en treinta y seis mil quinientos parados frente a dos mil seiscientos del periodo anterior.

Señoría, yo no sé... yo creo que algo tiene que ver la política económica del Estado español y la de la Comunidad Autónoma respecto a estos datos, a este resultado, porque vamos a valorar sobre resultados.

Bien. Dicho esto, Señoría, quiero decirles que para, precisamente, conseguir y abrir nuevas oportunidades a los jóvenes de Castilla y León, nosotros estamos... y en la mañana de hoy les poníamos bastantes datos sobre el presupuesto al que he hecho referencia. Y mire, yo creo que para los jóvenes de Castilla y León hablar de doce millones -le doy el dato, ¿eh?, luego le diré en pesetas o en euros lo que supone-, de doce millones de metros cuadrados nuevos de suelo industrial que está previsto con los presupuestos. Para que se den cuenta ustedes, el suelo industrial... el suelo industrial ha estado gestionado siempre por Castilla... en Castilla y León por Gesturcal (la sociedad autonómica), por Sepes (la sociedad estatal) y por crédito cuando había crédito en los distintos programas, ¿eh? Nosotros hemos concentrado toda la política de suelo industrial en Gesturcal, en el ámbito de nuestras competencias, porque se gestiona con mucha más facilidad jurídico-administrativa y financiera. Una sociedad pública que nos permite, pues fíjese, tener prácticamente terminado el Parque Tecnológico de León en un año, y, probablemente, el del año dos mil cinco demos un avance tremendo al Parque Tecnológico de Burgos y lo ejecutaré... estará terminado en el dos mil seis; eso si lo hacemos desde una Administración Pública... con la misma transparencia y el mismo control. Si lo hacemos la Administración Pública, tardamos muchísimo más, por eso el crédito que usted hacía referencia, antes, de

12.000.000 en crecimiento, este año el Gobierno, en su endeudamiento, ha fijado, además del volumen que gestiona... Gesturcal está gestionando en torno a unos casi doce millones de metros cuadrados, ahora mismo, de suelo industrial, doce millones. Con... con el suelo... con la financiación que metemos ahora de ese endeudamiento, que son 12.000.000 de euros, vamos a gestionar otros 12.000.000. Gesturcal está movilizándolo... supera los 50.000 millones de las antiguas pesetas en inversión en suelo industrial en esta Región, los 50.000 millones, ¿eh?; y están ahí, en el documento... en este documento de los presupuestos de empresas públicas viene relacionado el detalle -yo se lo puedo leer-, el detalle de todos los parques donde... donde vamos a financiar.

Pero, mire, los jóvenes lo que necesitan son esos 12.000.000 nuevos, los dos nuevos parques tecnológicos y el Parque Científico de Salamanca, desarrollo de nuevas áreas industriales en el norte de nuestra Comunidad, nueva programación de creación de empresas. He hablado de un programa que tiene una dotación presupuestaria de 16.000.000 de euros, un nuevo programa mucho más completo que el que hemos venido gestionando a través de la Agencia de Desarrollo, 16.000.000 de euros.

He hablado... Me decían ustedes... hablaban del... del plan industrial. Bueno, vamos a ver. Creo que conocen ustedes, porque en numerosas ocasiones hemos hecho referencia a ellos, el Presidente de la Junta de Castilla y León, en este mes de octubre nosotros ya hemos dado los primeros pasos para abrir el foro sobre la competitividad. Usted... y al plan industrial que debe de tener como objetivo mejorar la competitividad de nuestras empresas, mejorar la competitividad de la estructura productiva de Castilla y León, evidentemente. Ese foro está ya organizado, está preparado y será un foro de debate de la sociedad de Castilla y León, de los agentes sociales y económicos, de las empresas, de Universidades, etcétera, para determinar algo que creemos que culminará en torno a finales del mes de febrero, que permita, que obligue al Gobierno, que obligue al Gobierno, a través de sus conclusiones, a hacer políticas para el futuro.

¿Por qué? ¿Y por qué ahora? Pues por una razón muy sencilla: estamos a las puertas de un... de una nueva etapa en nuestra Comunidad Autónoma, el dos mil siete nos marca un antes y un después, por fortuna, como consecuencia del crecimiento en la convergencia, de todo lo que sabemos, una nueva etapa para Castilla y León.

El dos mil siete-dos mil trece, lo que nosotros calificamos periodo transitorio, que es el que hay que negociar, porque el año dos mil cinco, aparte de tener buenos presupuestos, que son buenos, porque tiene el crecimiento medio... estamos hablando de casi un 7%, y el de mi Consejería, pues, casi se aproxima al 10%. Es decir, en la técnica presupuestaria esos crecimientos

probablemente no se... no se han dado nunca, pero será difícil que se vuelvan a dar, será difícil que se vuelvan a dar. Y todo proviene, dicen ustedes, de una política de ustedes; proviene de una interpretación flexible que hace ustedes a algo... Si a mí me piden mi opinión, pues no la haría tan flexible, pero allá ustedes que van a tener que ajustar las cuentas públicas del Estado, de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, allá ustedes y el señor Solbes cuando tenga que hacer los números y colgar, porque los números son demoledores.

Esa interpretación flexible tendrá consecuencias en España. Espero y confío que no sean las que pone ese periódico hoy, espero que ayuden a la economía, porque lo que todos deseamos en... los que estamos en esta sala es que las cosas vayan bien, no como se anuncia en la desaceleración que se está produciendo, unas veces por incongruencias, otras veces impertinencias, otras veces por posturas bastante alocadas y otras veces por falta de seriedad, de rigor y de confianza en la economía, ¿eh? Pero eso tiene consecuencias claras y severas para la economía, porque una vez que se pierde la confianza, como se está perdiendo en algunos sectores, en alguno donde parece que se está ahora reconsiderando la existencia del Ministerio, incluso la presencia de la Ministra, o dicen algunos medios que ha presentado la dimisión, señor... les quiero decir que ese sector, para esta Región y para... para el país es tan fundamental como el que ha sido el que ha provocado la mayor demanda interna, el mayor consumo interno, que es lo que nos ha permitido crecer por encima de las medias europeas. Y ese sector hoy, si ustedes van a las entidades financieras, les dirán los financieros que las cuentas de ahorro se empiezan a llenar, y que van pidiendo otros productos y otros servicios financieros alternativos a las inversiones de... que se hacían antes en el sector.

Y ese sector para Castilla y León no solo mueve... no solo mueve... no solamente mantiene y crea mucho empleo directo, sino que, indirectamente, veremos a ver cómo terminamos el ejercicio dos mil cinco si ese sector se desacelera. Y esto, que se pone -y lo he visto este fin de semana- en cuestión, la existencia de un Ministerio, que se dice que si ha presentado la dimisión una Ministra, que dicen que el Presidente del Gobierno ha dicho que no es el momento oportuno, y que da... Más vale que, si se han equivocado, corrijan a tiempo, no sea que la desaceleración en el mismo se produzca, se genere desconfianza, y los datos, al final, tengamos que hablar de EPA, o paro registrado, en términos distintos a lo que por fortuna lo podemos hacer al día de hoy.

Pero quiero decirle, Señoría, que, mire, en los... para los jóvenes de Castilla y León es fundamental ese foro de competitividad, evidentemente, y para nuestra economía. Y ahí el foro está abierto, el foro está preparado; estamos ahora preparando las veinte mesas de debate que se van a abrir, las veinte mesas, y lo daremos a conocer cuando

tengamos ya todo perfectamente organizado –y estoy hablando a finales de este mes– para empezar a hacer un trabajo de meses que debe de llevar a hacer ya políticas nuevas en empleo transitorio.

Y, mire usted, la economía de Castilla y León en el año dos mil trece, después del periodo transitorio, tiene que estar en condiciones de desarrollarse, ¿eh?, como las mejores regiones del contexto europeo. Porque si no hemos sido capaces de mantenerla en ese... a ese nivel, y que haga estas cosas, le digo la verdad, que habrá sido un... el fracaso más estrepitoso.

Bien. Con esto, Señoría, cierro ese capítulo... cierro ese capítulo y paso... Y, hablando de los jóvenes, creo que los datos que yo les he aportado son reveladores.

Otra de las partes a las que usted ha hecho referencia ha sido el... investigación, desarrollo e innovación. Bien. Respecto a este tema, como una cuestión general, le diré, Señoría, que los conceptos a los que usted... –no sé dónde he dejado los papeles–, a los que usted hacía referencia, de cuáles son los conceptos que se deben de recoger como... como de I+D+i, no... no vienen... no vienen, precisamente, del manual al que usted hacía referencia, de Frascati, porque en ese manual se recoge solamente los conceptos que se deben considerar como conceptos de I+D referentes a investigación y al desarrollo. Tenemos que ir en estos momentos, nosotros, a los que... a los manuales que sigue la OCDE, que en este momento es el manual de Oslo –al que yo hacía referencia–, porque recoge, además de la investigación y el desarrollo, la innovación. Y ahí se determina cuál son los conceptos, ¿eh?, que... que debemos de entender a efectos presupuestarios como... como de I+D+i. Y yo, Señoría, le invito... le invito a que usted examine los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y que me diga que hay uno solo que nosotros hemos recogido como tal.

Porque eso que dice usted, de que nosotros los ordenadores les metemos... les metemos como... como conceptos y tal, eso no es verdad, Señoría. Eso que dice usted aquí, que lo ha dicho... pues de forma muy sencilla, eso no es así. Mire, lo tiene usted muy fácil comprobarlo dónde están englobadas las partidas. Vaya usted a las agrupaciones 52 y 54 del presupuesto, ¿eh?, y verá usted ahí los conceptos que entendemos nosotros como de I+D+i, ¿eh?, que son los que utiliza la OCDE, y verá usted que el compromiso del 2,5, del 2,53% concretamente, el gasto público en ciencia y tecnología, ¿eh?, en ciencia y tecnología, es adecuado, y no se han computado compra de ordenadores o paquetes informáticos. Se excluye de su... mire, se excluye de su cómputo, Señoría, cualquier tipo de bien que sea susceptible de ser utilizado en un proceso productivo, como son los ordenadores o los paquetes informáticos.

Por lo tanto, mire, nosotros no estamos presumiendo absolutamente de nada. Los datos a los que yo he hecho

referencia de que el tercer informe de cohesión hace una expresa referencia... podía haber dicho otras Comunidades Autónomas, Señoría, pero no lo hace; lo hace de Castilla y León, que su política está bien diseñada y que es eficaz; será por algo. Y no hemos hecho nosotros, precisamente, el tercer informe de cohesión, porque lo hubiéramos redactado de otra manera, en su conjunto, ¿eh?; en su conjunto, le hubiéramos redactado totalmente de otra manera.

Y yo creo que lo que sí que es positivo –y yo creo que conviene que tengamos los referentes que ustedes y nosotros acostumbramos a... a ver resultados y a comprobar referentes– es que, efectivamente, un Gobierno Autónomo como el nuestro haya decidido, en este ejercicio, adelantar un compromiso del 2,53%.

Tiene usted razón, el 0,81; y tiene usted razón, el objetivo, el 1,2. Pero es que esto, el 2,53, va a contribuir a ello, va a contribuir a ello, y vamos a ver si somos capaces, porque yo estoy seguro que este Gobierno el próximo año, pues, meterá más dinero en esto. Porque, si no, hubiera sido el Gobierno más inteligente y hubiera dejado el 2,53, si hubiéramos crecido menos. Pero si nos hemos esforzado en poner el 2,53 es que nos queremos marcar listones más amplios. Es decir, ojalá terminemos en el dos mil... el crecimiento presupuestario permita terminar el dos... seis y medio por ciento; eso contribuirá a llegar al 1,2. Porque tenemos algunos datos, que yo les voy a dar ahora, Señorías, que, efectivamente, son temas específicos, pero... Dice usted: es que ustedes solo hacen que hablar del quinto... que son la quinta Comunidad. Es que estamos por detrás de Cataluña, el País Vasco, Navarra y... y esto... Madrid, ¿eh? Y le digo una cosa, es que estamos en el duodécimo lugar antes, hace poquísimo; es que estamos en el duodécimo lugar. Entonces, dice... pues mire, yo estoy orgulloso, pero yo no... yo no estoy cegado; es decir, yo sé que hay que llegar al 1,2 como objetivo. Por lo tanto, hace falta seguir metiendo mucho más dinero.

Pero, luego, hay... ustedes hablaban en la... que se debe de superar la cifra del algodón, decía –en palabras de Su Señoría–. Mire, cada vez más empresas realizan en Castilla y León una actividad de I+D, el 53% –se lo decía yo esta mañana– se ejecuta por el sector privado; solo en cinco Comunidades: Cataluña, País Vasco, Aragón, Castilla y León y Valencia se ejecuta en ese porcentaje, ¿eh?, más ejecución del sector privado. Somos, estas cinco Comunidades, las únicas que lo tenemos. Y cada vez hay más actividad del sector de base tecnológica, del 30% del empleo industrial español. Señoría, es de base tecnológica, el 30... el 30% del regional... perdón, no del español, del regional.

Bien, yo le diría: ¿en qué ustedes están haciendo desde I+D+i para equilibrar territorios? Pues, mire usted, estamos invirtiendo en agentes, por ejemplo, en extensión

territorial, que se desplazan a visitar todas las empresas de aquellos sitios donde estamos más... peor en... territorialmente, para ver cómo les meten en programas de I+D+i: en Zamora, en Ávila, en León, en Salamanca, en zonas donde nosotros tenemos realmente resultados muy distintos a otras provincias donde tenemos desequilibrios. Y estamos, realmente, metiéndonos con agentes y tal. Pero es que, además, también la innovación en... está, en las áreas periféricas de nuestra Comunidad, valorada a efectos de apoyar más intensamente también cualquier proyecto de los que en esos lugares se nos presentan.

Bien. Otro de los... otro de los temas que... Los parques empresariales, Señoría, ya creo que le he dejado suficientemente... Además de lo que hacía Gesturcal -insisto-, hay 12.000.000, 12.000.000 que los tenemos que presupuestar en la agencia, porque Gesturcal es una empresa pública y nosotros determinaremos, o por vía de convenio o por el instrumento jurídico que nos parezca más adecuado, y que no tenga trascendencia fiscal, que no nos lleve a pagar impuestos, ¿eh?, tendremos que determinar cómo transferimos ese dinero. Yo no sé si lo haremos por vía de ampliación de capital de Gesturcal o si lo haremos por vía de encomienda de Gestión de Parques; lo que sí que le digo es que 12.000.000 de euros, crédito para liquidar, no para comprometer solo. Imagínense ustedes cuando yo he hablado de doce millones de metros cuadrados más para este tema.

En creación de empresas, Señoría, tenía algunos datos que me gustaría... que me gustaría comentar -sí les encuentro-. Mire, en creación de empresas, Señoría, el número... porque nosotros tenemos que... tenemos que saber adónde vamos y tenemos que saber de dónde partimos, ¿no?; creo que tener la referencia de dónde se partía, sobre todo cuando nos comparamos con los demás, es un elemento clave, ¿no? Y en una sociedad que hace veinte años era eminentemente agraria y que estábamos en el 14% o en el 15% en el sector agrario, y que todavía estamos en el 8%, cuando España está en el 5, en una sociedad, pues hay que comprender que le cuesta mucho más crear empresas a su sociedad; porque las empresas no las crean las Administraciones Públicas, las crea la iniciativa privada. Y la encuentra una sociedad donde, tradicionalmente, todas las familias teníamos la obsesión de que nuestros hijos estuvieran... trabajaran en el ámbito de lo público, ¿eh?, en el ámbito de lo público, y se opositara cuando terminara los estudios universitarios, la capacidad emprendedora le cuesta despertar. Pero por eso el programa de Creación de Empresas está dotado de 16.000.000 de euros en un nuevo programa que daremos a conocer no tardando mucho.

Pero, a pesar de todo, según los datos del DIRCE, hemos crecido desde el año noventa y cinco en el 15,74%, llegando a la cifra histórica de ciento cincuenta y cinco mil empresas. Y es verdad que hay que seguir

haciendo esfuerzos, Señoría, si yo estoy con usted; pero también es verdad que yo confío que estas... estas nuevas estrategias que vamos a desarrollar con Universidades, con centros de formación profesional, con las Cámaras de Comercio, con los Centros Tecnológicos, con las entidades financieras y con la propia Administración Pública, ¿eh?, para el próximo año, esa estrategia que ustedes conocerán nos permita... nos permita, Señorías, poder... poder mejorar los resultados en ese, en ese... en ese ejercicio.

Yo, por ir terminando, Señoría -y repasando las notas que he ido tomando-, hay algunos temas que quería... a los que quería hacer referencia. Mire, LEGITE, si no está presupuestado es porque ha concluido el programa, lo cual no significa que esa red de agentes de extensión de innovación haya desaparecido y que nosotros hayamos terminado con ella, sino que está ahora mismo, esa red que LEGITE propició, nosotros, con presupuesto de la Comunidad Autónoma, con presupuesto autónomo, vamos a mantenerla y a fortalecerla o debilitarla en función de las necesidades que tenemos en el territorio de corregir esos... esos desequilibrios. Por tanto, LEGITE sirvió para apoyarnos e introducirnos en una estrategia que, como ha concluido, no la presupuestamos como programa europeo, pero que sí que la mantenemos, porque nos ha parecido que sus resultados han sido lo suficientemente razonables como para seguir trabajando con ella.

Kioto. Mire usted, yo estoy inquieto -y lo decía al comienzo, que estaba inquieto-, porque desconocemos... el Ministerio no nos ha desvelado todavía en qué medida, cómo va a afectar, cómo se va a asignar, ¿eh?, el Protocolo de Kioto a las empresas ya con nombre y apellidos de Castilla y León. Pero, mientras tanto, nosotros estamos trabajando, no solamente en la normativa que tiene que dar lugar a la creación de registros y demás, sino que hemos... nos hemos dirigido a cincuenta centros productivos de Castilla y León afectados, y estamos en contacto con ellos para ver sus necesidades, ¿eh?, con arreglo a sus estudios y los nuestros. Y lo importante es que todo esto, Señorías -y ahí les pedimos su colaboración-, no se haga... no se haga a costa todo... -en la Región, me refiero, y en España- a costa de un sector tan importante para nuestra economía como es el sector minero.

Y es verdad que las eléctricas, cuando se han empezado a conocer algunos datos sin conocer la distribución, la asignación a las empresas por sectores, cuando hemos conocido los datos por sectores, es verdad que las eléctricas, pues, han dado una... han hecho una evaluación positiva.

Pero ahora viene la otra parte de la película, es cuando veamos esas asignaciones a las empresas eléctricas y al sector minero, en concreto, y energético de Castilla y León, veamos, cuando se nos desvelen, veamos el resultado, ¿eh? Ojalá no tengamos sorpresas.



Nosotros, anticipándonos, estamos en contacto con cincuenta centros productivos para ver realmente la situación. Y no se preocupe usted, Señoría, que si ustedes aprobaron en el Consejo de Ministro, el viernes, inversiones que llegan casi a los 1.000 millones de pesetas y no tenían dinero, este Gobierno lo pintará o lo dibujará para resolver esos problemas; pero cuando tengamos una mínima referencia. Porque tenemos crédito que podremos o debemos de dar prioridad cuando tengamos que apoyar a las empresas.

Yo he hecho una referencia que para problemas de ajustes a temas medioambientales, ¿eh?, teníamos ahí crédito. Tenemos partidas, que no serán suficientes, seguramente; pero el Estado español, cuando tome esa decisión, tendrá que, también, plantear alguna negociación con las Comunidades Autónomas para resolver ese problema. Porque es un problema de la industria española, no es un problema de un Gobierno Autónomo; es un problema de la industria española, ¿eh?, y es un problema de la industria española, y no creo yo que la industria española esté para bromas en este momento, ¿eh? Yo creo que necesita de que el Gobierno la fortalezca lo más posible.

Hablaba usted del Plan Solar. Tenemos asignados 3,3 millones de euros, ¿eh?, y estamos, bueno, trabajando también con entidades –impulsando en el ámbito de lo público– municipales para que se produzca su utilización.

Saben ustedes que la energía solar, que tecnológicamente se está resolviendo muy bien –y yo creo que, en previsiones, mucho antes de lo que se esperaba–, pero la energía solar hoy todavía, si no está muy apalancada por ayudas públicas o por... o por la aportación de la prima energética, no es viable; es decir, no salen los números, no se invierte en ella; por eso, la iniciativa privada... Así como en la energía eólica... ha entrado, y fuerte, en esta va mucho más lento. Pero no crean que es porque no gusta el sistema, aparte de que la protección sea algo... pues complicado, ¿no? Pero lo que sí que le digo es que tecnológicamente va muy bien, avanza... ha avanzado muchísimo; pero lo que es las instalaciones... Nosotros estamos impulsando en el ámbito de lo público, en centros públicos, ¿eh?, como un poco referencia para que lo utilice la iniciativa privada, para que... invitar a la iniciativa privada a entrar; pero tiene que estar muy apalancada financieramente porque, si no, los números no salen, ¿no? Y ahí el IDAE... el IDAE, el Estado español y nosotros, pues venimos con programas complementarios para... para que se introduzca en ello la iniciativa privada y, en poco tiempo, veamos... o podamos hablar en los términos que estamos hablando hoy de la energía eólica, que hace años, ¿eh?... yo recuerdo cuando era Consejero de Industria, pues aquello estaba comenzando, ¿no?, y hoy estamos hablando ya de fuertes inversiones; incluso se está fortaleciendo la industria de Castilla y León a base de esta diversificación en el sector.

Hablaba usted de comercio, Señoría, y, mire, no solamente no reducimos... no reducimos las ayudas, sino que yo lo he expresado en términos... y he tenido especial interés en incidir y en expresarme con claridad en un sector donde observo en los últimos tiempos demasiados intereses políticos, demasiados... demasiada demagogia en algunos dirigentes del sector. Y le digo una cosa, Señoría, que... propiciada puramente por el Plan de Equipamientos, pero interesadamente. Y este sector, con las medidas de la Ley de Acompañamientos, con la financiación, que la hemos duplicado –el crédito–, desde hace un año para acá... pero este año... si había cuatro hemos puesto seis. Y vamos a tratar de atender a todos los proyectos. Puede haber toda la demagogia que quiera, pero alguno se sonrojará, cuando participa en la inauguración de... de centros comerciales, que necesitan de licencia comercial, alguno se tendrá que sonrojar, y luego veo yo que en los periódicos dice que es una barbaridad el Plan de Equipamientos. Pues esas cosas conviene que se sea congruente.

Y no estoy dispuesto, porque me... me dispongo, una vez que termine unos encuentros que voy a organizar de forma inmediata, a sacar el Plan de Equipamientos, que es un plan para apoyar a un sector, lo diga quien lo diga; y se demuestra con crédito con la Ley de Acompañamientos, ¿eh?, sometiendo a licencia las medianas, sometiendo a criterios transparentes al descuento duro y, además, poniendo crédito.

Y... y como vengo observando de hace dos meses para acá que se dicen muchas barbaridades –que supongo que no será por desconocimiento, sino por... por interés; y yo lo califico de político, y lo califico de político–, pues... está muy bien lo de los horarios comerciales y está todo muy bien. Pero que seamos claros: no se puede ir a la inauguración de un... de un centro cuando uno no quiere que esos centros se abran, no se puede ir a la inauguración; o no se debe ir, se debe ser congruente. Y no se puede hablar de doce días de horario... de festivos en horarios comerciales y, luego, venir aquí a presionar, a decirnos que pongamos ocho. Hay que ser congruentes y poner en la ley, cuando uno legisla, ocho días si quieren ocho días, y no doce. Y uno no ir a las invitaciones cuando no cree en esos centros porque eso daña al sector. Yo no sé qué cara se le pondrá al sector del comercio cuando vean en las portadas de los periódicos esas escenas, ¿no? Por lo...

Y como sé que me van a decir que había un Consejero del Gobierno, le digo: es que el Gobierno cree en eso, cree en eso, que no en los hipermercados; pero sí cree en los establecimientos comerciales y en el sector, y en el empleo en ese sector, ¿eh?, y no en la demagogia. Y por eso lo explico con toda claridad, para que luego, en los términos de duplica, me puedan ustedes también responder a algo que yo no había dicho en mi intervención.

El Observatorio de Empleo, Señoría, no solamente se creó con... y, evidentemente, este año, durante este ejercicio, le estamos poniendo en funcionamiento, y que además le presupuestamos... pero que está ya en funcionamiento. Cuando no podía funcionar es como consecuencia de que no tenía ni dotación de personal, ¿eh? Y le hemos tenido... durante este año ya tiene dotación de personal y ya están trabajando, y, además -le digo-, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Económicos, una coordinación muy estrecha para hacer buenos trabajos, que nos permitan afinar mucho más en las políticas... en las políticas de... de empleo. Y a finales de año va a presentar ya su primer estudio sobre la temporalidad en Castilla y León, algo que a todos nos preocupa, y por supuesto que a todos nos interesa.

Respecto a la internacionalización -que yo creo que es una de las pocas cosas que debemos de hacer algo bien, más que nada porque marcamos una política en el momento oportuno-, en temas de internacionalización, Señoría, no solamente no hemos decrecido en crédito, sino que, al revés, hemos... hemos crecido. Y en los créditos de la Agencia todo se ha llevado a Excal, todo está transferido a Excal excepto las Pypes, el programa de las Pypes, que se mantiene en la Agencia. Pero... luego, si necesita algún dato más, se los daré con más detalle, le puedo decir que en esos temas nosotros seremos muy cuidadosos, porque, efectivamente, lo... tenemos mucho interés y somos conscientes de la necesidad de las empresas de internacionalizarse, en su sentido más amplio de la palabra.

Mire, Señoría, la red... En cuanto temas energéticos, hacía usted referencia a... a la electrificación en el medio rural; luego, por no extenderme más, le podré... Nosotros no hacemos recortes, sino que todo lo contrario: la aportación que hacemos -creo recordar de memoria; a lo mejor me... me confundo-, que propiciará una inversión de 15.000.000 de euros, de 15.000.000 de euros en la mejora de electrificación en el medio rural.

Si luego desea, yo le doy datos de cómo están aquí, en estos momentos, en España, en Castilla y León, las... las pérdidas de... de tensión, las pérdidas... los cortes eléctricos en nuestra Región comparando con España. Y es, precisamente, porque en Castilla y León siempre se ha creído en este programa de electrificación en el medio rural, y se lleva invirtiendo muchos años, y la red... la red es... está en razonables... en razonables condiciones. Nosotros no tenemos los riesgos que tienen otras muchas Comunidades Autónomas de nuestro país.

En gasoductos, pues mire, yo lo conozco bien, porque la red de gasoductos, el mallado que tiene esta Región -y yo lo he dicho en esta Cámara muchas veces- no le ha costado prácticamente una peseta de dinero público a Castilla y León, no le ha costado una peseta.

Por lo tanto, usted no se preocupe, que nosotros, si ponemos crédito, lo ponemos para estimular, ¿eh?, y para favorecer y facilitar la llegada a núcleos de población, que creo... me corregirá el Director General, pero estamos intentando llegar a los núcleos que... por debajo de los diez mil habitantes. Estamos ya metiéndonos el gas en todas las... en todos los pueblos de Castilla y León. Y lo hacemos por... por apoyar un poco cuando los números no salen... Pero sí, al final, en lugar del crédito -que no recuerdo de memoria- que tenemos ahora, nos gastamos menos, será que hemos hecho mejor gestión; eso equivale a mejora en la gestión. Es decir, eso es que hemos convencido a las compañías que hacen las redes de que inviertan y que los números les salen, con el fin de... de nosotros no utilizar crédito público.

Y esta Región probablemente sea el espacio territorial de España mejor... con mejor suministro de gas natural, por fortuna, con los efectos que eso tiene para la economía y para la actividad empresarial en Castilla y León.

Y de Plan de Biomasa tenía algunos datos, pero yo creo que ya, a estas horas... Pero estamos, sí, trabajando la biomasa. La biomasa, Señoría, es importante desde el punto de vista forestal para Castilla y León, desde el punto de vista del empleo local para Castilla y León; pero tiene una dificultad también, y es que los números, la viabilidad de los proyectos, salen muy justos todavía, y de ahí que el arranque en el desarrollo del plan... hemos previsto crédito para... para... para apoyarlo en proyectos concretos de la... de la Región, pero la iniciativa privada, cuando los números rozan las pérdidas, Señoría, pues es muy prudente, es muy prudente. De manera que hemos puesto crédito para impulsar, para generar impulso en la creación de plantas de biomasa, que -insisto- tienen, desde el punto de vista del empleo local y de la... del medio ambiente para Castilla y León, tiene yo creo que una importancia muy muy grande. Y nada más. Intentaré en mis próximas intervenciones completar la información.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica de cinco minutos, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por sus explicaciones. Intentaré ajustarme a esos cinco minutos.

La primera cuestión que le quería hacer observar, señor Consejero, es el cambio que he notado en su discurso en relación con años anteriores. Es decir, ha habido una... un cambio más rápido en el discurso que tiene con el Gobierno de España que lo que está evolucionando la situación económica. Es decir, de repente

existe el Gobierno de España. Quiero decir, ustedes han estado ocho años gobernando España y no... en esta Cámara nunca se ha hablado del Gobierno de España. Entonces, a mí me parece bien, ¿eh?, que se hable del Gobierno de España, porque yo creo que somos parte de España; pero yo creo que tiene que haber lealtad institucional, que es fundamental, para que al final todo vaya mejor. En consecuencia... Es decir, no puede ser que ahora nuestros problemas no se resuelvan si resulta que el Gobierno de España deja de hacer esto o hace lo otro, ¿no? Entonces yo creo que eso es importante.

En relación con la ejecución, que ha hecho una extensa exposición, mire, usted sabe que al final de año, sobre todo en materia de ayudas al empleo, hay una parte importante de las ayudas que se quedan sin resolver, y eso es una realidad. Y se lo menciono, pues, porque es un problema y hay que superarle.

En relación con los datos de la EPA, los datos de la EPA o cualquier dato estadístico, si no lo comparamos con otro nivel... Indudablemente decimos: "Hay cien mil ocupados más". ¿Y eso es mucho o es poco? Porque, claro, si nosotros creamos cien mil pero, proporcionalmente, creamos la mitad de lo que nos correspondería por la población que tenemos, pues entiendo que es poco; y eso es lo que sucede. Quiero decir, cuando los datos de Castilla y León se comparan con los datos de España, tristemente evolucionamos peor que España, y eso son datos contundentes. De hecho, en el primer semestre del año se han creado... o sea, hay novecientos catorce personas ocupadas nuevas; o sea... Quiero decir, con todas esas cifras que usted nos ha dado antes, han supuesto que solo hay novecientos catorce personas más trabajando en la Comunidad, según la EPA.

Cuando ha hablado del Foro de la Competitividad nos dice que está toda la sociedad allí. Estará toda la sociedad menos los Grupos de esta Cámara. Usted sabe, señor Consejero, que hay una permanente actitud de excluir a los Grupos de esta Cámara de cualquier tipo de... de participación. Antes le decía que queríamos un pacto industrial porque, en definitiva, por lo menos podremos leer en el Boletín Oficial de Castilla y León qué es lo que están acordando. Quiero decir, queremos algo que tenga realmente una transparencia absoluta. Quiero decir, hombre, no es casual el que haya una voluntad de excluirmos de cualquier tipo de participación.

Es más, antes me hablaba del Plan de Equipamientos, que yo no le he citado el Plan de Equipamientos. Y en la anterior comparecencia le solicité que nos diera participación. Usted... -digo en la anterior comparecencia de Presupuestos- usted... porque hizo lo mismo, dijo "que espero la colaboración, que tal", bueno, la colaboración se traduce en que quien gobierna es el que tiene que ponerla en marcha. E, indudablemente, yo sé que a ustedes, por ejemplo, les molesta el que en este momen-

to desde el Gobierno de España se haya convocado a las Comunidades Autónomas. Bueno, podían haberlo hecho antes, quiero decir... Pero lo cierto es que hay esa voluntad. Con unos resultados o con otros resultados; pero, por lo menos, se da ese paso. Y lo cierto es que hay una actitud permanente de excluir a los Grupos de esta Cámara, que representan una parte importante de la sociedad, de los foros donde tengan algo que decir. Y, desde luego, sí que nos interesa que haya unas conclusiones adecuadas.

En el Plan de Equipamientos, el año pasado por estas fechas, al final, dijo que nos iba a dar participación, y no hay tal. O sea, es decir, no se ha convocado a los Grupos de esta Cámara -y, desde luego, al Grupo Socialista- para hablar de ese tema.

No entiendo el por qué... cuando han citado el... el tema de equipamientos comerciales, se le ha notado una subida en el tono de... de su intervención. No entiendo el que, al final, cuando ustedes ponen en marcha un documento... y se pueda opinar sobre ese documento. Es decir, yo creo que eso es enriquecedor. Y, además, si es acertado, pues ustedes explicarán que es acertado; y, si no es acertado, pues yo creo que para eso es bueno que opinen más... más personas.

El... en el Plan Solar, yo simplemente le he citado que ustedes anuncian un Plan Solar, y, en consecuencia, anuncian unos compromisos de inversión anuales. Y le he citado que lo que presupuestan es inferior a lo que ustedes anunciaron, y, en consecuencia, creo que lo que hay que hacer es corregirlo.

Me ha decepcionado su explicación sobre los 12.000.000 de euros de inversiones en la Agencia de Desarrollo, porque, al final, pensé que sí que estaba dirigido a... -que lo habían cambiado el sistema de gestión- a promocionar pequeños polígonos industriales o polígonos industriales en municipios más pequeños. Al final me dice que lo van a gastar con Gesturcal en actuaciones semejantes a las que viene haciendo Gesturcal y, en consecuencia, entiendo que del presupuesto se ha caído ese... esa actuación. Y, desde luego, creo que es necesario que se retome, porque hay que hacer en algunos sitios grandes proyectos industriales, en otros sitios hay que hacer parques empresariales, pero en los pequeños municipios también hay que poner en marcha iniciativas que respondan a la realidad de ese municipio y de esa zona.

Y en relación con las... con las definiciones en materia de I+D+i -y con esto termino, que me mira la Presidenta-, yo le digo que aquí hay dos cosas. Primero, los conceptos. Los conceptos lo cabe todo, quiero decir, porque aquí se puede escribir cualquier cosa, y eso es más o menos discutible; pero incluso en los conceptos hay denominaciones... Antes les citaba algunas muy

claras, como es financiar equipamientos deportivos a los Ayuntamientos; entiendo que eso, claramente, no tiene nada que ver con la investigación y el desarrollo. Pero podemos hablar de "recopilación normativa en materia de violencia contra la mujer"; eso está dentro de eso que me citaba usted; yo entiendo que eso no es investigación y desarrollo, eso es documentarse, ¿eh? "Análisis de la incidencia de la violencia contra las mujeres en Castilla y León", hombre, yo creo que eso es necesario, pero no es investigación y desarrollo. Yo creo que hay dos niveles: primero, el nivel de que los conceptos tienen que financiarse lo que se corresponde; y, segundo, el que incluso en conceptos que puede genéricamente parecer que está relacionado con la investigación y el desarrollo, al final, como le decía antes, la Agencia de Desarrollo no puede ser que el conjunto del presupuesto que se transfiere a la Agencia de Desarrollo se diga que está destinado eso; está destinado la parte de la Agencia de Desarrollo... -que usted la cifraba en un cincuenta y algo por ciento-, la parte de la Agencia de Desarrollo que está destinado a eso, eso sí que, pero no el conjunto del presupuesto.

En definitiva... bueno, yo le agradezco las explicaciones, yo creo que tenemos que seguir trabajando en esto. Hay temas como equipamientos industriales que tenemos pedida una Interpelación. Yo espero que ahí podamos... Equipamientos comerciales, perdón, tenemos pedida una Interpelación. Yo espero que... que en ese... ese tiempo, pues, podamos seguir aclarando las cosas. Y, desde luego, recordarle que ustedes llevan diecisiete años gobernando Castilla y León y eso no se les puede olvidar. Quiero decir, no pueden plantearnos cosas como que hubieran empezado, pues, el verano pasado, ¿eh? En consecuencia, tienen que tener un nivel de responsabilidad frente a los problemas de la despoblación y frente al problema de desarrollo de la Comunidad equivalente a dieciséis años que llevan gobernando esta Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Para un turno de réplica, tiene... no. Pues para dar un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Muchísimas gracias por su... sus palabras. Bien. Mire, comenzaba usted su intervención haciendo referencia al cambio de... al cambio de... de discurso... de discurso con motivo del cambio de Gobierno y tal. Pues no. Mire, yo le puedo decir... en mi experiencia personal, ¿eh?, yo le voy a hablar por mí en la experiencia que he tenido, porque cuando me incorporé al Gobierno, gobernaba el PSOE en Castilla... en Madrid, el Ministro de Industria era el señor Eguiagaray; cuando, después, al año y pico, pues, empezó a gobernar el Partido Popular; y ahora,

pues, llevamos unos meses, de marzo para acá o abril, pues con un Gobierno del... del PSOE. Y además, no soy yo actor de la obra, quiero decir, ustedes, si leen los medios de comunicación, los artículos de opinión, que leyeron después del catorce de marzo todos, pues me imagino, todo era favorable, el talante, el diálogo, la conferencia de presidentes... todo eso está muy bien. Ahora me imagino que llevarán ya un mes leyendo artículos que dice que todo queda en talante, en diálogo... Pero ¿dónde está la lealtad institucional que usted alude para que yo la tenga? ¿En dónde? ¿En que me entero por el Boletín Oficial? ¿O que no... o que, cuando llego a los despachos, me dicen que lo están estudiando y no me dan ni la información ni en los términos más reservados?

Mire, yo entraba... yo, en la calle Alcalá, en el Ministerio de Economía, he entrado muchas veces. Le voy a... no entré... ni me acuerdo quién era en el noventa y cinco el Ministro de Economía, entonces no sé si era el señor Solbes, en el noventa y cinco, no recuerdo, pero yo he entrado con el señor Rato en... en su despacho en la Castellana y con el señor Montoro en... en Alcalá 15, muchas veces; y de allí salía -y eso se lo he dicho a las amistades personales- con la seguridad de que la política... quien llevaba la política sabía lo que hacía. Se lo digo con toda confianza.

No puedo expresarme en unos términos contrarios del señor Solbes porque he tenido pocos encuentros, ¿no?, pero es una opinión bastante extendida de... de que las cosas se digan. Y me preocupa, me preocupa porque de ese Ministerio dependen no solo la economía, sino la... el futuro marco comunitario... el futuro marco comunitario.

Por lo tanto, si hay cambios de actitudes, es que las personas son las que llevan... las que llevan al final a... a la opinión de las cosas. Es decir, uno tiene seguridad o no la tiene. Uno tiene desconfianza o tiene confianza. Y eso la infunden, la trasladan las personas. Y si ustedes observan que hay y tal... Mire, a mí el señor Montoro ¿sabe lo que me decía? Se lo voy a... se lo voy a dar para que quede en el Diario de Sesiones. Cuando nosotros le exigíamos, porque le hemos exigido el tema de la financiación europea, y le exigíamos el tratamiento que debía defender España para... para que Castilla y León tuviera la misma situación que tiene Cantabria en estos momentos, ¿eh?, con las mismas... con las mismas condiciones que nosotros, ¿eh?, el señor Montoro me decía que había dos cosas que negociar en Europa: por uno la política, y por otro la económica; que estuviéramos tranquilos porque se negociaría primero la económica y después la política. Y ustedes, cuando han llegado al Gobierno, el señor Zapatero, lo primero que ha hecho es regalarles renunciando a las participaciones en los órganos colegiales, que era uno de los... de los... de las armas que tenían Polonia y España; ustedes se lo han

regalado, y está aprobada la... yo no sé... la apoyaremos todos, pero está aprobada ya la negociación política; se lo quitaron en quince días, ustedes se lo quitaron en quince días. Se quitaron la guerra de Iraq en quince días creyendo que se acababa el terrorismo en España, y hace una semana nos hemos enterado que iban contra... contra un edificio en el centro de Madrid con mil kilos, ¿eh? Y esas cosas que ustedes hicieron -que no tenían necesidad, porque, gobernando ya con mayoría suficiente, pues no tenían necesidad-, en materia económica, ¿eh?, en materia económica -y viene al caso de lo que estamos hablando-, generar confianza, no, porque ustedes han negociado la parte política, y ahora me río yo cuando Alemania y Francia dicen que no, que el 1,24% que no, que ya lo venía diciendo antes, que eso, la aportación de los contribuyentes netos se va a quedar en el 1%, y cuando yo voy al despacho del Ministro del Gobierno de España, me dice que eso es razonable; un hombre que era Comisario cuando aprobó el III Informe de Cohesión, que decía que el 1,24%.

Diga usted, a un... yo tengo la obligación de contar las cosas que a uno... uno vive. Diga usted a un miembro del Gobierno como yo, responsable de la economía, que me acaban de... de dar la responsabilidad de... de la coordinación de los temas económicos en esta Comunidad Autónoma, la preocupación que tiene que tener sabiendo lo que dicen aquí y lo que ha pasado allí.

Entonces, no es cambio de talante; no nos trasladen ustedes a nosotros un problema que no le tenemos. Si para ustedes la Conferencia de Presidentes es tener una buena disposición, me parece muy bien; pero ya veremos a ver en lo que queda la Conferencia de Presidentes, vamos a verlo, lo vamos a ver.

Pero, claro, ya los primeros pasos han sido gloriosos; se está rectificando. Y tenemos ahora mismo el ejemplo en un tema económico para un sector como el agrario, importante en la economía de Castilla y León, ¿eh? -que no me corresponde a mí hablarlo, pero se hablará en los próximos días, ¿eh?-, tenemos lo de la presa de Castrovido. Ahora parece que... que eso de los once metros puede quedar en otra cosa. Bueno, ¿qué? Bien, pero era una obra adjudicada por el Gobierno de España, ¿y qué seguridad jurídica y mercantil pueden tener las empresas españolas y extranjeras cuando un Gobierno cambia de Gobierno y se revisa hasta lo que está adjudicado?

Bueno, vamos al tema que nos ocupa, Señoría, pero la verdad que la lealtad con las instituciones hay que demostrar si en Castilla y León hemos conocido por los periódicos, y posteriormente se nos ha llamado, ¿eh?, la creación y constitución de fundaciones que tienen por objeto social... -parece ser, porque no tenemos todavía el... ni el documento, ni los estatutos-, parece ser que va a asumir competencias que le corresponden al Gobierno

que yo represento. ¡Pero bueno! Pero una cosa es que tenga dinero el Estado y lo transfiera a la Comunidad Autónoma, y otra cosa es que cree instrumentos intermedios para que ejecuten competencias que tiene este Gobierno en políticas activas de empleo y formación. Pero ¿qué es eso? ¿Eso es lealtad? Se lo he dicho el otro día en el Hemiciclo.

Bueno. Por lo tanto, Señoría, no me... no se refiera a mí diciéndome que lealtad institucional. Si es que hay que hacer un ejercicio de voluntad grande para tener lealtad, porque no... mire usted, ustedes lanzan la piedra y luego esconden la mano, ustedes están todo el día en el periódico diciendo las cosas, ¿eh?, y luego venimos aquí y nos quedamos todos asustados, ¿no? Entonces, hay que... hay que decir las cosas con claridad.

Y mire, ejecución del empleo... ejecución, perdón, de los presupuestos. En la ejecución presupuestaria, Señoría, por ejemplo, en la ejecución de las... de las Corporaciones Locales, tengo el dato que ejecutamos el 90% del presupuesto. Si no llegamos al cien por cien es porque... porque no podemos, pero no porque no tengamos el crédito endeudado; es que hay Entidades Locales y Corporaciones Locales de este... de esta Región, y nos mandan las cosas tarde, o nos lo mandan con certificados del secretario que no responden al... a las exigencias de la convocatoria, y nos mandan cincuenta mil cosas; y todo eso, pues, obliga a los funcionarios a estar constantemente reclamando, persiguiendo los papeles. Si se queda en un 90%... que le digo ¿se puede mejorarlo? Pues a lo mejor sí, pero será, será, pues, pues muy difícil, ¿eh?

El tema de las inversiones yo creo que ya... ya ha quedado lo suficientemente claro cómo... cómo... qué problemas hay para ejecutar las inversiones muchas veces de las empresas. Tenía algún dato que le quería facilitar, que antes dejé en el... Por ejemplo, la Agencia de Desarrollo, fijese, la Agencia de Desarrollo -que hoy hemos hablado de su ejecución- en el año dos mil tres -tengo el dato- ejecutó el 95% del... de su presupuesto, el 95; este año será superior, ¿eh? Y, fijese, se ha duplicado, a pesar de ejecutar el 95, y que aspiramos a... a hacerle en un porcentaje superior, se ha duplicado el número de solicitudes, ¿eh?, y se ha reducido en más/menos un 50% el plazo medio de una resolución. Por lo tanto, bueno, vamos a ver si... si somos capaces de seguir mejorando en... en esos temas.

Antes, Señorías, se me olvidó, también, decirle... habló usted del... en el Servicio Público de Empleo la reducción que había habido en temas sociales, en el tema de las... para conciliar la vida laboral y... y familiar en alguna de las medidas. Cuando comparezca la Consejera de... de Familia, lo verán ahí reflejado, ¿eh? Es decir, el crédito que nosotros tenemos este año (estamos en una etapa transitoria), lo va a gestionar directamen-

te... lo tiene ya presupuestado Familia, ¿eh? Por lo tanto, nosotros solo mantenemos las ayudas a las empresas, nosotros nos quedaremos con las ayudas a las empresas que, con motivo de la natalidad, para facilitar la vida... conciliar la vida laboral y... y familiar, ¿eh?, resolvemos desde el Servicio Público de Empleo, pero el resto del crédito -que verá usted que se ha reducido, que es verdad- lo tiene Familia, porque este año ya lo gestiona Familia. Es una Consejería que se creó el pasado año, y no tenía ni Secretaría General. Durante el ejercicio hemos estado poniéndola en... en funcionamiento. Por lo tanto, ese era un tema que yo le... les quería...

Y decía que había reducido alguna de las... de las líneas de empleo. Mire, si coge usted los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, verá que el Estado ha incrementado las transferencias finalistas, las de... que son, fundamentalmente... el crédito que tiene el Servicio Público de Empleo proviene de fondos autónomos, del Estado español o de iniciativas comunitarias. El 2,06% se ha incrementado en las transferencias finalistas. ¿El crédito autónomo crece? Hemos tenido que meter crédito autónomo, el 26,57. ¿Sabe por qué? Porque las iniciativas comunitarias... el Fondo Social Europeo, como consecuencia de que ya avanza mucho el periodo comunitario -y eso lo saben ustedes-, pues se va consumiendo, y ya queda menos crédito hasta el dos mil siete. Por lo tanto, lo que ha activado, lo que ha generado de crédito el Fondo Social Europeo es inferior este año al pasado año, y hemos generado mucho más crédito autónomo para... para atender los compromisos del Plan de Empleo y para atender el resto de compromisos en... en esa materia que tenemos contraídos a través de los acuerdos de... del diálogo social. Por lo tanto, ese... ese el dato en materia de empleo que no les había facilitado.

Mire, dentro de las... del apartado que dice "investigaciones socioeconómicas", la OCDE, en el informe... en el manual de Oslo, admite, admite, Señoría, investigaciones socio... en esos conceptos de I+D+i que usted dice.

La transferencia a la Agencia de Desarrollo es el 43%, ¿eh?; son del... el 43, de toda la transferencia que hacemos desde la Consejería a la Agencia de Desarrollo, el 43%, ¿eh?, sobre 143.000.000, que es el presupuesto global, el 43% va dedicado a políticas de I+D+i, el 43%.

Bien. Mire, no les excluimos del foro de competitividad, nosotros no les excluimos; pero el Parlamento y los Grupos Parlamentarios, los Grupos Políticos tienen su participación a través de la Cámara. Entonces, en las mesas sectoriales... vamos a ver, a quien ha elegido los ciudadanos para gobernar es al Gobierno. Por lo tanto, yo me reuní con ..... y tal, pero los Grupos Políticos tienen el gran foro por excelencia de... que es el Parlamento; y aquí hablamos y aquí les escuchamos, y continuamente están ustedes con... Usted me dice ahora: el Plan de Equipamientos, interpelación; políticas a...

política energética; políticas de empleo de Entidades Locales -en el último Pleno-. Ustedes están aquí con... continuamente, a través de las iniciativas, debatiendo con el Gobierno, y, además, haciendo propuestas en las mociones a las interpelaciones, y luego se recoge; como las Universidades, nos dicen muchas cosas, que unas las estimamos y otras no las... no las recogemos, porque no nos parece oportuno, porque no son...

Por lo tanto, no excluimos... a ustedes no les excluimos, pero no tendría mucho sentido que se siente el Gobierno con la Oposición para gobernar. No tendría mucho sentido. Venimos aquí, se establecen pactos en el ámbito de los Grupos Parlamentarios, y de igual forma con el Plan de Equipamientos. Y, mire, no he subido el tono con el Plan de Equipamientos. Es que he leído barbaridades; es que he leído barbaridades. Y lo que sí que enfatizo bien y resalto son las barbaridades.

Y, mire usted, me dice que... pues se lo digo con toda claridad, porque... y yo respeto todo lo que hagan ustedes, pero ustedes tendrán que respetar, y atender y, además, aceptar que yo, pues, también lo diga, porque no sé por qué no lo voy a poder decir. Y yo le digo claramente que ustedes se sacan fotos a veces con las organizaciones que tienen estrictamente valoraciones políticas, políticas, estrictamente. ¿Que es su cometido hacer política? Bueno, pues permítame que yo les diga: están haciendo ustedes política del Plan de Equipamiento Comercial, porque decir las cifras que han dado por ahí de grandes superficies y demás, y no... y no resaltar... podían ustedes haber preguntado en la mañana de hoy: "Oiga, ¿por qué lo de las medianas o del descuento duro, por qué lo hace usted, en qué afecta?". Si yo se lo he dicho en mi intervención. Yo le he hablado de hipermercados o les he hablado de superficies de supermercados, que son cosas distintas, y le he dicho quién daña realmente. Y ustedes, cuando hablan del Plan de Equipamientos, dicen por ahí... quieren decir por ahí -que no lo dicen claro- que hipermercados. Pero si es que a lo mejor no tenemos ni demanda de solicitud de licencias de hipermercados. Pero el centro comercial que se ha abierto hace poco en nuestra Región, ¿eso están ustedes de acuerdo o no están ustedes de acuerdo? ¿Por qué lo han inaugurado? ¿Están de acuerdo o no están de acuerdo? Claro, es que se habla de esas cosas y se dice: "No, es que van a permitir los grandes... arruinan el comercio; es que estos señores vienen aquí a cargarse el sector", dice uno: "Pero ¿qué habremos hecho?". Te toca leer todos los papeles otra vez, porque es que cree uno que hace... comete sacrilegios. Y luego resulta que no, es que tiene todo detrás una connotación política excesiva, ¿no?

Entonces, por eso ustedes pueden hacer lo que quieran, pero tienen que aceptar que el Gobierno también haga y marque las pautas que le corresponde o que cree en cada momento. Y tenemos que hacer un ejercicio

de... y un esfuerzo, ¿no?, por comunicar las cosas, porque, si no, al final acaban confundiendo a la sociedad.

Mire, los polígonos de empresas, los 12.000.000 de euros, a mí me sorprende lo que me dice usted. Pero si es que Gesturcal hace pequeños... si hace poco hemos comprado un polígono a un Ayuntamiento, y que no podía resolver sus problemas. Pero si nosotros estamos haciendo grandes y pequeñas superficies industriales. Si nos da igual, si estamos... Mire, en la tarde del jueves de la semana pasada estuve con un grupo empresarial y necesitaban de inmediato y tal, y estuve buscando por los pueblos de Castilla y León el suelo. Pero si da igual, si no pasa nada, si es... Yo, cuando hablo de 12.000.000 de... no crea usted que son los grandes parques empresariales, que sí son en muchos, pero estamos hablando del territorio de Castilla y León, de la superficie de Castilla y León, 12.000.000 en la superficie de Castilla y León. Por lo tanto, no tenga usted ninguna preocupación. Todo el dinero que genera -sin presupuestos- Gesturcal, que moviliza -le estoy hablando de memoria, me puedo confundir- unos 50.000 millones de las antiguas pesetas, va a movilizar en negocio Gesturcal, reinvertimos sin plusvalías lo que vamos vendiendo, lo que vamos generando. Es que, además, hemos puesto en el... un crédito de 12.000.000 de euros, que saben ustedes que entre que se comienza el día uno de enero a gestionar, a comprometer y todo esto, 12.000.000 de euros da para muchos... para mucho suelo industrial.

Y, mire, en I+D+i, Señoría, en I+D+i... en I+D+i hemos hecho un gran esfuerzo. La transferencia... el dato lo tiene usted en el presupuesto en los datos globales -que se los voy a dar- de la... de la Consejería. Hemos crecido el 9,69, 496.000.000 de euros. Bien.

Mire, en la Agencia de Desarrollo un... casi un 20%, de 119.000.000 a 143.000.000. Esa diferencia está en

I+D+i y en 12.000.000 de... en competitividad de las empresas, 12.000.000 de euros. Ahí están los 20.000.000. Siete, diecinueve y pico; siete y pico en... en I+D+i que lo hemos metido para apoyar la investigación y los proyectos empresariales de innovación, 7.000.000 de euros a mayores, ¿eh?, no solo siete, tenemos cincuenta y tantos... en el programa de... de la Agencia lo tenemos, ¿eh?, cincuenta y tantos millones.

Por lo tanto, ese ha sido el crecimiento. No sé si tengo yo por aquí... La Agencia de Desarrollo, imagínese, en crédito de desarrollo tecnológico, transferencias de capital, de 46.000.000 a 56.000.000, 46.200.000 a casi... a 56.800.000 millones, el 20,43. Fíjese si no hay esfuerzo tecnológico en ese dato, ¿eh?, en ese dato.

Y luego están los 12.000.000 en el... en competitividad, que hemos pasado... en estos momentos hemos crecido el 38,37%, ¿eh?, el 38; en transferencias de capital, del 32 al 35%; y en inversiones reales 12.000.000. Ahí tiene usted... Su Señoría el crecimiento que ha habido en esos programas.

Y yo creo que con esto, Señoría, respondo a las cuestiones que usted ha planteado. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Bien. Habiendo terminado el turno de Portavoces de los Grupos Parlamentarios, ¿algún otro Procurador asistente desea hacer... formular alguna pregunta al señor Consejero?

Bien. Pues no sin antes agradecer al señor... al señor Consejero de Economía y Empleo su asistencia a esta Comisión, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos].*